IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 31 DE 1872

Un Director que dirije mal su defensa

En un diario de la tarde, ha aparecido un articulo firmado por un Director del Banco, en que contesta la crítica que "La Nacion" y nosotros hemos hecho del aviso de ese Banco, en que declara que no pagará los billetes que tengan avisos fijados en su reverso.

A la legua se conoce que el autor es un Doctor, por los argumentos sofisticos con que defiende la médida del Directorio, tan ridicula como estéril é ilegal.

En primer lugar, se contrae el remitidista á sostener las desventajas que trae para la circulacion el hecho de que en el reverso del *billete de á peso*, se estampen esos avisos, tomando la cuestion por el lado de que esto altera la fuerza de la obligacion que tiene un billete, lo imperfecciona en el sentido legal y hace posible sobre todo su falsificacion.

El hecho mismo de concretarse á los billetes de *á peso*, al hacer su defensa el Director, está haciendo caer sus argumentos de su peso natural.

El billete de á peso es el que menos se presta á la falsificacion y el que casi puede asegurarse que por su pequeña representacion monetaria, á nadie há incitado jamás á falsificarlo antes, y mucho menos hoy que su impresion litográfica hace tan difícil su imitacion.

Si esto es lo que ha preocupado al Directorio, muy pobres son las razones de su arbitraria prevencion al público.

Los billetes de á peso son los que menos ofrecen peligro de ser falsificados.

Los avisos pues, estampados al reverso, no serian un incentivo ni un recurso para hacer mas fácil la falsificacion, cuando por el contrario ese aviso dá motivo precisamente á prevenir la falsificacion, porque hace fijar mas la atencion del tomador en el billete y descubrir ó sospechar aquello en que no habria detenido su mirada, llevando instintivamente el billete al bolsillo, á no herirle la curiosidad de leer el aviso.

Bajo la base, pues, de que los *billetes de á peso* son los que han preocupado al Directorio al adoptar esa decision, vamos á examinar la defensa que de ella se hace.

Pretender que decir el Banco—no pagó lo que debo; sin dar un término prudencial á los tenedores de los billetes con aviso para cambiarlos y conocer que en adelante el tenedor de ellos adquiere sus derechos segun las condiciones con que han sido emitidos; no es lejislar ó no es ejercer un acto indebido, seria lo mismo que sostener, que un particular cualquiera ejerce un acto administrativo de sus intereses, diciendo—"la letra que firmé en tal fecha y vence tal dia si la traen un poco desaseada en su reverso, aunque no esté alterado el texto, no la pago."

¿Estaría en su derecho el que esto hiciese desde que no constase el pago en la letra, de la suma que representase?

Claro es que no.

La obligacion subsistiria, y para hacerla efectiva estarian los Tribunales y el juicio ejecutivo.

Pues esa es la situacion del Banco, mientras no recoja todos los billetes que tengan avisos, los cambie y diga por ejemplo. "Desde tal fecha no reconozco billetes que tengan avisos al reverso, porque debe entenderse que los emito y entrego al portador de ellos á condicion de que no les han de fijar ese aviso."

Esto si estaria en razon; pero no lo está el decir: "desde hoy mismo no pago esos billetes" porque esto importa alterar las condiciones con que ha dado y le han recibido esos billetes, entre los que no entraba la esclusion de los avisos.

El Directorio trae como argumento, el hecho de que "la persona que tiene á su favor un título cualquiera, sea público ó privado, no puede á su antojo borronear el texto ó las firmas sin esponerse á hacer sospechosa la autenticidad y á que desconozca con su firma ó la obligacion, aquel que la otorgó."

Pero esto es aducir argumentos intempestivos.

El fijar un aviso en el reverso de un billete, no es borronear el testo ni las firmas del billete.

La obligacion de pagar el Banco tanto por cada billete ó de reconocer tantos pesos está impresa en su anverso y allí está numerada y firmada.

El caso, pues, no es el mismo.

Una letra con la firma borrada, puede no producir accion ejecutiva; pero tal vez puede producirla ordinaria, si se prueba que no ha sido chancelada y que por causa accidental ha sido borroneada. Con menos razon pues puede negarse el pago de un billete, en cuyo reverso solo se ha pegado un aviso que puede despegarse y que solo ha producido entonces el mismo daño que produce el mucho uso en los billetes, que les borra hasta el texto de su anverso de una manera que los hace ilejibles.

Poco franca es la comparacion que hace el Director, de las monedas de oro alteradas en su cuño ó en su forma con el billete de banco que trae un aviso fijado en el reverso; porque la moneda de oro alterada pierde su valor intrínseco que es su precio, pues representa lo que pesa con ligeras escepciones que producen las oscilaciones del premio de los metales en cada plaza, mientras que el billete no tiene valor intrínseco sino su precio convencional representativo de ese valor intrínseco.

Así pues, si á una moneda de oro se le arranca un pedazo, no representa su peso lejítimo y no vale lo que valia entero; mientras que un billete de Banco puede tener una esquina y hasta una tercera parte de su papel cercenado ó puede estar todo roto y adheridos sus pedazos pegándolos en otro papel que se se pone en el reverso, y la práctica es que el Banco admita y no rechaze esos billetes, y práctica no de hoy sino tradicional, pues la preocupacion del pueblo ha hecho q' se dé valor á un billete, si conserva la numeracion y las firmas íntegras, no importa despues q' esté mas ó menos intacto su papel y su testo.

Y este mismo hecho nos prueba la lijereza del Directorio.

Si nos presentamos á su Tesoreria con un billete de 5 mil pesos, partido en cuatro pedazos y adheridos, pegándolos sobre un pedazo de diario del mismo tamaño, el Banco lo recibe y entrega cinco mil pesos en un billete nuevo ó en cambio menor, entre el que suele dar billetes de la misma condicion tambien pegados á otro papel ó su equivalente en oro.

Entre tanto, en el mismo acto y en su misma Tesoreria, segun su nuevo aiso si se le lleva un billete de un peso que lleve pegado al dorso un aviso de media pulgada cuadrada, lo rechaza y lo declara sin valor.

¿Hay buen sentido en esto?

Responda el director remitidista.

¿Hay lojica en sus argumentos, en presencia de ese hecho práctico?

Responda el director

Luego, pues, el Directorio, lo que ha hecho con ese aviso es una guerra al bombo, y la defensa de los intereses de las Empresas de diarios, de cuya accion se sustraen los que ponen avisos sacándolos de sus columnas para llevarlos al dorso de los billetes de á peso, que han caido de la gracia del Directorio porque son de á *peso*.

Otro argumento de tanta solidéz como los otros es el siguiente que trae el Director:

> Estampando en el reverso de un billete un aviso que se adhiere y no se separa sin desgarrarlo, se privaria al Banco de examinar las letras de agua que mas resisten á la imitacion.
>
> Poniendo avisos con letra de imprenta que borren ó dificulten el cotejo de las firmas y de la numeracion, se despojaria al Banco de los medios de cerciorarse de la legitimidad del papel.

Pero es menos subsistente que los otros.

Los billetes de á peso no tienen letras de agua ni tienen nada al reverso, luego lo q' ha decidido el Directorio á tomar esa medida, ha sido solo el cauchemar de los billetes de á peso con avisos pegados en su reverso.

Por otra parte, ese aviso no pegado sino impreso con tinta no borronea ni dificulta el cotejo de las firmas, porque los billetes se firman en la impresion de su anverso y no en el reverso; de consiguiente: el aviso no impide el cotejo ni la ejecucion de todos los medios para cerciorarse de su lejitimidad.

Y luego, aun dado el caso de que se tratase de los billetes con letras de agua ¿como los coteja el Banco y como las inspecciona él en los billetes que le llevan hechos pedazos pero adheridos y pegados sobre un papel blanco ó de astraza ó de diario?

De ninguna manera, porque los recibe por lo que llevan impreso, escrito, numerado y firmado en el anverso, en donde á nádie se le ha ocurrido todavia el disparate de fijar avisos.

Rebatidos pues estos argumentos, aparece como de poca buena fé la siguiente apreciacion que con lijereza y poca reflexion hace el Director del Banco.

> La impugnacion de la medida del Directorio importa abogar, sin sospecharlo, por la falsificacion.
>
> Ella, á favor de avisos impresos ó agregados en el anverso ó reverso de los billetes que fraguase, supliria la imperfeccion, de esa industria criminal—y les daria facil acceso en el Banco y entre los particulares.

La impugnacion á la medida del Directorio no importa eso, sinó dar una leccion de moralidad, á la falta de reflecsion y á la lijereza con que se ha adoptado esa medida; porque aunque no haya sido intencional, lo que aparece en la medida tal cual ha sido publicada, es la voluntad de no pagar sus billetes el Banco, por un pretesto tan sutil y ridículo como ese.

Los avisos no favorecen la falsificacion; pueden ser un agregado incómodo, pero no un elemento para falsificar.

Basta, al empleado hábil y práctico, tocar y ver de lejos un billete falso, para conocerlo sin necesidad de andarle rejistrando el revés; y lo que el Director arguye, hace poco favor á los empleados de tesoreria, pues demostraria q' se duermen mucho en su puesto y no fiscalizan bien los billetes que reciben; lo que no es cierto, como nos consta, q' no solo son escrupulosos sinó prácticos para desechar los billetes falsos, sin que sea necesario que el Directorio les enseñe la leccion, con resoluciones que le ponen en mal punto de vista.

Preocúpese el Directorio de tomar medidas serias para bajar el interés, organizar bien el Banco, utilizar sus grandes recursos, hacerle producir cien millones al Banco y utilizar mil millones cada año el pueblo, y proyecte buenos sueldos para esos empleados que están alli con una dotacion mas pobre que la de cualquier escritorio de cambio; y ya verá como no le entran billetes falsos á sus cajas, que buen cuidado tendrán los Tesoreros de no recibirlos no, y se cuide mucho del pueblo tomador de los billetes, que buen cuidado tendrá de examinar los que recibe, mucho mas cuando van con avisos que provocan mas su atencion y le incitan á rejistrarlos con detencion.

A nosotros nos parese bien q' se persiga esa práctica de poner avisos en los billetes, porque indudablemente no es lo mas regular.

Pero para esto hay muchos medios mas legales y honestos que decir. "No pago porque no pago,, ¿cuando la Ley los haria pagar, y cuando si el Banco se hace tenáz en la observancia de su ridicula medida, puede muy bien provocar la alarma, pues si un dia rechaza una cantidad de billetes en esas condiciones, al otro dia le caerán encima con esos y otros que no tuviesen avisos; y aunque esté en magnificas condiciones para acallar la alarma, el buen sentido aconseja no formar esas nubes sobre el crédito del Banco.

Como lo hemos dicho antes, el Directorio habria sido prudente y habria estado en su derecho, si hubiese fijado un termino para cambiar todos los billetes con avisos y prevenir luego, que despues de ese plazo todos los que se alterasen con avisos en el reverso, no los admitiria.

Entonces reformaria asi las condiciones con q' lo emite y con que le tomen los billetes; y el tenedor de ellos sabria que valdrian lo que representan, con esa escepcion, que seria no una condicion de su texto pero si de su emision.

Confiese el Directorio que no fué previsor como debió serlo en la adopcion de la medida; pero no haga alegatos de abogado por medio de uno de sus miembros, para hacer de lo negro blanco.

Ferro-Carril al Rosario

Buenos Aires y Santa-Fé deben estar de felicitaciones.

La organizacion de la compañía Billinghurst para la construccion y explotacion de la via de Almagro al Rosario, está ya realizada.

Por el telegrama que trascribimos en seguida en inglés, y traducido al castellano, verán nuestros lectores, como ese ferro-caril puede considerarse ya como un hecho.

Su construccion debe empezar inmediatamente.

La correspondencia que sirve de antecedente á este telégrama hacia saber que todo estaba preparado para que allanada la lijera dificultad que acaba de ser vencida y organizada la compañía, empezasen á venir ya los materiales de construccion.

Si bien nos felicitamos de que pronta sea una realidad ese vínculo de fierro que va á unirnos al interior de una manera mas estrecha y á dar un impulso soberbio á la campaña del Norte y Oeste de Buenos Aires, nos congratulamos tambien, de que este hecho venga á dar gran impulso y sólida estabilidad al crédito mercantil de un arjentino tan emprendedor, cuya posicion comercial habria sufrido algo en su crédito si hubiese fracasado esa empresa, por aquellos fenómenos que son indispensables en plazas de poco horizonte como la nuestra, y porque la hostilidad de los retrógrados q'contra ese empresario habia empezado á ejercitarse, cae ahora vencida bajo los golpes de la realidad.

Ningun vínculo personal nos liga al señor Billinghurst, sino el respeto y la simpatia que tributamos al hombre de coraje y de audacia en materia de empresas de tanta trascendencia; y por eso, como diarista y como simple particular, hemos tenido placer en ayudarle en la propaganda de su obra y en hacer desaparecer elementos hostiles q' en la campaña se habrian levantado contra su empresa y q' contribuimos á vencerlos, haciendo valer nuestras relaciones con personas que se constituian ellas mismos en hostilidad hácia esa empresa.

Mil felicitaciones pues, á todos los partidos que va á atravesar esa via.

Nuestros amigos de Giles, San Antonio de Areco, Carmen de Areco y Salto verán ahora cuan justificadas eran las razones que les dabamos, para combatir sus sospechas y sus apreciaciones respecto de esta empresa.

Dice asi el telegrama que nos ha sido facilitado.

EBRO Y JOHN ELDER FOR BUENOS AIRES

21097—November 29 de 1872.
4,20 p. m.

Lisandro Billinghurst Esquire per Mrs. Frederick Youle y Ca.
London 29 November at 3-20 p. m.
To Mariano Billinghurst Esquire.
Buenos Aires

All is settled; works to begin inmediately; details by letter on the ninth if not personally. Joule.

Your most obedt servant. R. Knowles y Ca.

TRADUCCION DEL ANTERIOR TELEGRAMA

Todo está arreglado.
Los trabajos empezarán inmediatamente. Mas detalles irán por cartas por el paquete del 9, si no voy yo personalmente.

Lisandro Billinghurst

El nuevo Directorio.

Está visto, que todos los gobiernos son lo mismo.

Como las hormigas, no conocen ni siguen otro camino que el mas estrecho que hicieron sus antecesores, y es ese el único que se marcan respecto de ciertos actos públicos y especialmente, respecto de nombramientos de ciertos funcionarios.

Lo mas esencial, la base se puede decir del sistema republicano, está en la frecuente renovacion del personal, al que están confiados los puestos públicos.

En ese cambio frecuente, pero en que para que un funcionario ejerza un cargo se fijan términos prudentes, estriba el requisito el mas eficaz, para hacer bueno el sistema, y conseguir que el pueblo se connaturalize con el propio Gobierno, se estimule á participar inmediatamente y de cerca en todos sus episodios y se adhiera al manejo de la cosa pública, de modo que se vinculen estrechamente los intereses privados al interés público.

Por eso es que las constituciones republicanas propenden en cuanto es posible y conciliable con las exigencias de la práctica y de la esperiencia en el ejercicio de las funciones públicas, no autorizar empleos vitalicios y fijan con este objeto plazos cortos para el ejercicio de todos los puestos públicos.

Prescindiendo de estos fines que deben perseguirse para adiestrar el mayor número de ciudadanos en el manejo de los intereses públicos, poniendo al alcance del mayor número los puestos de la administracion en todos sus ramos, hay otra gran exigencia de libertad y de democracia, que exije esa frecuente renovacion en el personal de los puestos públicos.

El hombre que se perpetua en un empleo publico, se hace arbitrario, no se conaturaliza con los intereses de la comunidad, tiene gran estimulo para hacerse negligente y no cuidar el deposito que se le confia para promover el bienestar del pueblo, y no teme á la opinion publica, porque sabe que se ha de eternizar en el puesto y porque comprende que la perpetuidad es un freno poderoso opuesto al estimulo de los buenos ciudadanos á fiscalizar los actos de los empleados publicos, haciendose así estos sordos á la censura y á la critica de la opinion pública.

El empleado publico que sabe que siempre ha de mantenerse en el cargo, se divorcia con el pueblo, no se unifica, no se funde, no se asimila á las reacciones y á las exijencias del espiritu publico y se mantiene estacionario, reacio y hostil á los intereses de todos.

Por eso es esencialmente democrático, que los funcionarios públicos de cualquier ramo que sean, suban al cargo público y vuelvan á bajar pronto, para que mezclándose siempre en las filas del pueblo vuelvan á ser cosa del pueblo y á inspirarse en las palpitaciones de la voluntad y del espíritu público; á fin de que se encuentren habilitados á volver de nuevo á ejercer otras funciones administrativas, empapados en el modo de ser, en las necesidades, en la indole y en el desarrollo de las exijencias de progreso, y de riqueza del pueblo á quien van á servir.

Pero desgraciadamente, nuestros gobiernos se alejan completamente de esa linea de conducta.

Elijen en un circulo de hombres, como si el pais no tuviera otros, y les hacen monopolizar el derecho á manejar la cosa pública.

Fuera de ese pequeño grupo no encuentran nada bueno.

No hay tampoco empleo público para el que no los crean aptos á ellos solos.

No hay situacion en la que no sean útiles.

No hay periodo administrativo en que no sean indispensables.

Sin ellos no hay perfeccion, no hay rectitud posible en los puestos públicos; y vienen á formar una especie de circulo vicioso del que no se atreven los gobiernos á salir, porque se imajinan q' el pueblo se ha habituado á ver en ellos, idolos, que el dia que bajan del pedestal perpetuo en que los ha adherido y soldado la falta de iniciativa de los gobiernos antecesores, un luto universal cubrirá las esperanzas del pueblo.

Esas reflecciones nos las hacemos, al leer el decreto que nombra al nuevo Directorio del Banco de la Provincia, ó mejor dicho al Directorio viejo, q' se manda poner de nuevo en ejercicio en 1873, con algunas lijeras reformas que no le quitan de ninguna manera el caracter ó tinte personal que domina en su composicion.

Vemos allí figurar caballeros muy competentes y muy honorables si se quiere, pero que no nos parece bien verlos en 1873, ocupando un asiento alli, que desde 1853 no lo han dejado enfriar un solo dia.

No nos parece bien, porque esto es ofrecer muy pobre idea de una poblacion como la de Buenos Aires, en la q' abundan hombres capaces de desempeñar el puesto de Director del Banco sin que haya razon alguna para que se eternizen en él, hombres que ya hemos visto todo lo que pueden dar de si, y que no es licito, ni es moral ni es democratico, que año por año, veamos renovar su nombramiento, haciendo de ellos entidades indispensables, hombres preciosos q' por necesidad á fuerza de perpetuarse en la mesa ovalada del Banco, adquieren una influencia tal, se adhieren tanto al manejo de ese establecimiento y se hacen elementos tan tradicionales, que dos ó tres de ellos concluyen por dominar y llevar la voz en corporaciones como esa, en las q' los elementos nuevos no pueden organizarse como contrapeso, desde que entran recien y no pueden formar ese nucleo de influencia que lo traen ya organizado, los que han vivido largos años en contacto y formando bandos en esas corporaciones, en que la division de opiniones forma pequeños partidos, que en el juego regular de la institucion son buenos, pero que son altamente perniciosos cuando se hacen elementos tradicionales y cronicos de voluntad personal, de amor propio en accion, de hostilidades hácia los que no son de su simpatia.

Pues bien, si en algun puesto público es mas necesario combatir ese sistema de elejir siempre á los mismos y de dejar por largos periodos á los mismos, es en el Directorio del Banco en que esos elementos tienen que formar indispensablemente camarilla contra los elementos nuevos ó que se renuevan anualmente, que no pueden aliarse y que no pueden conbinarse para contrarestar la influencia tradicional de aquellos.

Y esto lo estamos palpando cada dia.

Se trata de pedir dinero á descuento al Banco, y no importa que se presenten las mejores firmas; lo primero que se le previene al solicitante es esto.

Vea á D. Fulano, á D. Satano y á D. Mengano, y si ellos le prometen que le darán, descuide vd. y descanse que los demas directores no se opondrán.

Hastiados estamos de oir estos coloquios entre el que ha tomado dinero en el Banco antes y el que lo va á pedir por primera vez, como lo estamos, de oir á los clientes de aquel establecimiento decir;

Voy á ver á Fulano y Sutano y Mengano (siempre tres ó cuatro aunque hay 17 directores) para que me despachen bien mi solicitud.

Y bien ¿que resulta de ahí?

Que los diez y siete directres van siempre á remolque de tres ó cuatro veteranos de aquella corporacion, contra cuya influencia no es posible luchar, por mas que esos trece ó catorce miembros sean intelijentes, sean imparciales y sobre todo sean progresistas.

Esto es lo natural; es lo que sucede en el Banco y lo que tiene que suceder en toda corporacion en que figuren elementos tradicionales.

Pero esto no debia ser lo natural, y por eso encontramos q' hace pesimamente el gobierno del Señor Acosta, en nombrar hoy á ciudadanos que hace veinte años los estamos viendo figurar sin salir un solo año del Directorio.

Y menos natural, y menos propio y hasta menos decoroso, es que esos caballeros acepten todos los años, sin inconveniente alguno, un puesto que por el solo hecho de no salir jamá de él, se demuestra que hay algo mas que el interés de ser útil á su pais, en no salir de allí y que se quiere conservar esa influencia de Director del Banco que facilita tanto las grandes operaciones, que lo tiene á uno al corriente de la situacion de todas las casas de comercio y les permite huir de los siniestros mercantiles, y les permite tantas cosas que sin ser abusos del cargo público, son elementos en provecho del interés individual, conquistado á costa de la ventaja de ocupar un puesto público de esa importancia.

Se comprende que un comerciante diga: Voy á aceptar el puesto de Director, uno, dos y tres años seguidos si renuevan mi nombramiento, por servir á mi pais, por acompañar al gobierno en su tarea, por prestar mi esperiencia en provecho de ese establecimiento; pero no se compren de, q' por puro patriotismo lo esté aceptando cinco, diez, quince y veinte años sin que debiera haber ni un poco de interés privado en ejercer un puesto que no tiene sueldo, que exije tiempo y que dá lugar á ciertas criticas, que felizmente hoy no son tan amargas ni tan incisivas, como lo fueron en aquella época en que los Directores de Banco hacian fortuna con la usura y con la proteccion á ciertas firmas que sacaban dinero para usarlo en comun con los Directores.

Y luego; cuando no vemos que la permanencia de esos directores haya sido de otro provecho, que por la práctica que tengan para votar por si ó por no en las decisiones sobre las solicitudes de descuento, sin que hasta hoy hayamos visto una sola elucubracion financiera que haga de ellos una palanca de progreso para el Banco, una fuente de ventajas para el público, un elemento de auxilio natural al comercio, á los hacendados, á las grandes empresas del pais; menos comprendemos como esos caballeros no sospechan q' despues de tantos años es necesario q' dejen el lugar á intelijencias y esperiencias mas frescas, que traigan siquiera ideas mas nuevas, que ya no pueden surjir en ellos; porque han dado de si todo lo que pudieron dar, siquiera no sea por imprimir alguna reaccion, algun tinte de reforma á la organizacion y marcha de esa institucion, al menos por respecto al *que dirá* el pueblo, al ver que, como si no hubiera en el comercio, en el ramo de hacendados, en el gremio de abogados ó en el de los rentistas mas hombres capaces de ser Directores de un Banco para lo que no se necesita ser una especialidad para llevar un buen contingente de ideas y de trabajos, que los veinte ó treinta de los que anualmente toman los gobernadores los miembros del Directorio, solo porque son hombres de dinero; como si la gran masa de capital fuese en nuestro pais, la unica garantia, de saber, de moralidad, de rectitud, de honorabilidad y de esperiencia que sea dado obtener, para dotar esos puestos con personas que satisfagan las necesidades de un buen servicio público.

Pero quien de esto tiene la culpa, no son solo los que no tienen la delicadeza de dejar descansar su asiento siquiera uno ó dos años; son los gobernadores que no tienen el coraje de salir de la lista de insaculados tradicionales, y que tienen el poco pudor cívico de obligar á los deudos á firmar los nombramientos de los deudos, y ellos de firmar los de los amigos íntimos y aun de los deudos, dando las canonjias de Directorio á un circulito; en vez de presentarse en la puerta de la Bolsa de Comercio y tender la vista sobre esos mil comerciantes y hacendados muy respetables, muy intelijentes, muy rectos y sobre todo muy progresistas de los que podria el Señor Gobernador haber tomado no digamos diez y siete, sino cien y doscientos y trescientos con que haber organizado un Directorio nuevo y no haber hecho ese Directorio organizado con elementos tan anticuados ya, que han venido á constituir una Corporacion llena de remiendos viejos y nuevos, en la que hemos de ver siempre dominar los mismos elementos, la misma influencia, el mismo circulo, y cuyo nombramiento ha venido á mostrarnos, que todos los gobiernos, por mas esperanzas que en ellos se tenga y por mas programas que ofrezcan al recibirse del mando, cojean siempre del mismo pié: es decir, no saben hacer otra cosa que gobierno de familia y de compadres.

Es duro lo que decimos: pero es la verdad como verdades serán otros detalles que hemos de traer á esto respecto, para enseñarle al señor Acosta, que es tiempo ya de que el manejo del Banco deje de ser el monopolio de unos cuantos; porque no es tan sencillo como parece respecto del provecho que pueda reportarse de ser director de ese establecimiento, si se trata de eternizar á los hombres en ese puesto y no de renovarlos periódicamente, para ejercer mas prácticamente en ese detalle, del manejo del dinero público, el gobierno propio y ejercer las garantias que ofrecen esos frecuentes cambios en el personal de esos puestos.

Si á la perpetuacion en el Poder Ejecutivo y en la Lejislatura, se atribuye el despotismo y la desaparicion de las libertades, ¿qué no atribuiremos al sistema de eternizar en el Banco á ciertas influencias?

Lo que cuesta la feria

Un lejislador de nuestras Cámaras ha tenido la prolijidad de hacer un cálculo de lo que cuesta al pais la feria de los Tribunales de la Provincia, y como esos datos son curiosos los insertamos en seguida con la carta que nos ha dirigido:

Señor Redactor de "La Pampa."

Como veo con gusto que vd. siempre se ocupa de todo aquello que interesa al pueblo y como considero por otra parte, que el asunto "Feria de los Tribunales" es una de aquellas costumbres añejas y malas q' seguimos con perjuicio del progreso de nuestro pais, le adjunto un apunte de lo que cuesta al pueblo el mes de la feria, que bien puede calcularse en un mes y medio, pues son contados los Jueces etc. que están en su puesto el 7 de Enero.

Por esa cuenta verá vd. qué cara es la justicia en esta tierra, pues recarga con ese importe los otros meses del año y esto sin tomar en cuenta los innumerables dias de fiestas de la iglesia y cívicos, de los cuales si se hiciera un resúmen, estoy seguro sacariamos otro mes y medio de feria.

Agregaremos á esto los perjuicios que sufre el público por la paralizacion de sus asuntos y además los gremios de Procuradores, Abogados, Escribanos etc. que todos cierran sus puertas. Esto por lo que toca á lo Provincial, pues tenemos además la Justicia Nacional que se agrega á la tal feria. No dudando que este asunto le presentará un vasto tema para un articulo, me seria agradable leerlo el primer dia domingo, si vd. asi se lo estima.

Su affmo. amigo y S. S.

J. C.

Lo que cuesta en un mes la Administracion de Justicia.

10 camaristas, . . .	ps. 14,000	ps. mjc.	140,000
6 Jueces Civiles en la Ciudad, ...			
2 id de Comercio. .			
2 id del Crimen. .			
3 id de Campaña.			
1 id de correccional			
Son 14, ...	á ps. 12,500	ps. mjc.	175,000
14 Porteros de estos			
6 id del Tribunal á ps.	400	ps. mjc.	8,000
4 Relatores. . . . . "	4,000	"	16,000
3 Agentes Fiscales "	3,500	"	10,500
3 Oficiales en este ministerio. . . . . "	900	"	2,700
2 Defensores de menores. . . . . . "	4,000	"	8,000
2 Asesores de id. . "	3,500	"	7,000
2 Porteros. . . . . "	400	"	800
5 Escribanos del Crimen . . . . . "	2,500	"	12,500
1 id Correccional "		"	2,500
1 id del Superior Tribunal . . . . . "		"	3,000
3 Oficiales de Justicia. . . . . . . "	800	"	2,400
Alquiler de la casa que ocupan los juzgados civiles.			25,000
		ps. mjc.	413,400

Hasta aqui el remitidista.

Ahora vamos nosotros á ampliar mas estos datos agregando lo que le cuesta á la Nacion la tal feria en un mes.

Corte de Justicia.	ps. fts.	4,805
Tribunales en las catorce Provincias.	"	11,373
	ps.	16,378

De manera, pues, que entre la Provincia y la Nacion, pierden con el asueto 822,850 pesos papel moneda, que no es una suma tan despreciable en pueblos que no son muy ricos todavia, y cuya perdida no está justificada por ninguna razon sólida y poderosa, pues tanto trabajan todas las reparticiones de la administracion general, tanto de la Nacion como de la Provincia, como trabaja la seccion de Justicia, y sin embargo ninguna otra rama tiene ese asueto, si se esceptuan las camaras, cuyos miembros no tienen sueldo durante el receso, en las nacionales, y en las de Provincia no lo tienen jamas.

El Juez Dr. Agrelo

Nuestros propósitos empiezan á verse satisfechos.

El Dr. Agrelo, el Juez contra quien un escribano condenado á presidio por hechos en que ha figurado el nombre y la firma de aquel funcionario, acaba de lanzar una de las acusaciones mas graves que se hayan hecho hasta hoy en nuestro pais, sale del silencio que hasta hoy venian observando ciertos empleados públicos acusados por la prensa y nos dirige el comunicado que insertamos en seguida.

Su situacion es crítica y la opinion pública debe darle tregua para que se defienda.

No puede exijirse á un padre que está al pie del lecho del dolor, viendo espirar á una hija, q' mézcle con las lagrimas del dolor paternal, los trabajos que demanda una defensa como la que tiene que hacer ante la opinion pública y que exije completa tranquilidad de espiritu.

El está comprometido á hablar y debe esperársele.

Agradecemos á este señor que haya sido nuestra palabra ardiente la que le ha incitado á contestar á la denuncia del Sr. Speratti, viniendo á la prensa y á los tribunales á defenderse como promete hacerlo.

Y esto es una victoria para un periodista, pues hasta hoy los funcionarios acusados por la prensa, despreciaban los ataques con el mas estricto silencio.

Asi hemos de ir moralizando el ejercicio de todos los puestos publicos.

El Sr. Agrelo, promete llevar ante los Tribunales al acusador.

Esos Tribunales deben ser el Jury. Es el único Juez si él acusa.

Entretanto, esperamos la actitud del Tribunal Superior de Justicia; y desde ahora prometemos, que si en tres dias mas no se reunen y y hablan sus miembros, nosotros les haremos hablar, con los recursos con que se hace hablar á los que toleran estos espectáculos indignos y escandalosos, indigenas de paises en que la corrupcion ha excedido mucho al grado de que podemos acusar á esta sociedad.

Esta vez, no hemos de dejar nosotros, q' la inmoralidad, sea ó no cierta, quedo oculta entre los celajes del silencio indiferente, de los que parece que tienen miedo de remover tanta miseria.

Señor Director.

Oprimido por el inmenso dolor de ver una hija querida casi espirante, se me ha hecho leer un libelo publicado por Paulino Speratti, en su diario de ayer 29, y su contenido, aunque me cubre de rubor y de indignacion, no me ha sorprendido, porque hace un mes poco mas ó ménos que ese miserable constituyéndose en instrumento de pasiones é intereses agenos, me ha provocado á un escándalo por la prensa, con la única mira y esclusivo propósito de servir á una intriga electoral antes del 1. ° de Enero.

El inícuo escrito de Speratti no me habria hecho quebrantar la firme resolucion de guardar absoluto silencio sobre hechos fallados por los Tribunales y por la opinion pública. Los primeros, condenando á presidio y trabajos forzados por cuatro años á Paulino Speratti despues de haber estudiado el sumario en todos sus detalles durante doce meses, declarándolo ladron y falsificador—la opinion pública, porque conoce un hecho irrefutable, concluyente y que no deja ningun género de duda sobre la culpabilidad de ese miserable jóven.

Ese hecho, es que, Paulino Speratti, pobre y sin recursos, cuando entró en sociedad con D. Francisco Facio, hoy tiene embargadas por el Juez del Crimen, propiedades y terrenos que representan un valor aproximado de un millon de pesos, es decir, lo que importa tambien próximamente los depósitos de dinero, estraidos por él del Banco—¿De donde sacó esa suma para invertirla en terreno? No tendrá la audacia de decir que esas compras han sido con dinero de su esposa, porque esta señora en aquella época no habia recibido un peso de la herencia paterna.

No es pues señor Director el escrito de Speratti lo que me hace romper el silencio; es vd. quien me empuja á la prensa, sosteniendo que es una exijencia de la moral, y un interés positivo de la sociedad, el que un hombre, constituido en Magistrado, venga ante el público á contestar las calumnias que un presidario le lance sobre los mismos hechos ya fallados por los Jueces y por esta misma sociedad.

Yo me creia exonerado de hacerlo; pero los nuevos hechos que denuncia ese infame, instrumento de mis enemigos, me obliga á ocurrir á los tribunales para el esclarecimiento de ellos. Prometo al público y al señor Director, probar que todo cuanto ha escrito Speratti es una grosera mentira, y que esos documentos que conserva en su poder, son precisamente la prueba evidente de las falsificaciones que cometió, y los que le han de dar por resultado otros cuatro años de presidio. Dígnese pues el señor Director esperar un poco: respete la afliccion en que se encuentra un padre y una familia desolada, y conserve la esperanza de que *proclamará la pureza del juez acusado.*

Emilio Agrelo.

EXTERIOR

EUROPA.

Ultimas noticias

VENIDAS POR EL «EBRO» Y EL JOHN ELDERS

Lisboa, 7 de Diciembre de 1872.

Francia

Continua la crisis en Francia. Corre en Paris la voz de que renunciará el Sr. Thiers; reconocióse luego q' dichas voces no tenian fundamento, y eran acaso únicamente propaladas con algun fin politico.

A la recepcion del dia 1° de Diciembre, en el palacio presidencial, acudieron gran número de diputados de la izquierda, con el intento de manifestar sus simpatias al presidente de la República, que, apesar de todo, parecia no tener perdida la esperanza de una solucion satisfactoria y decorosa.

Dícese que el general Ducrot, no será destituido del comando que ejerce, y que simplemente ha sido llamado á Versailes para dar esplicaciones acerca de su singular procedimiento.

En la sesion del 2, de la Asamblea Nacional, presentó el General Cistey, ministro de la Guerra, una propuesta de ley pidiendo el crédito suplementario de 10 millones de francos para aumentar la fuerza de la gendarmeria.

En las diferentes sesiones de la asamblea, elijieron una comision para examinar la propuesta Dufaure, por 362 votos por la derecha y 306 por la izquierda. La comision es compuesta de 19 diputados y 11 de la izquierda. Varios candidatos monárquicos pronunciaron en las sesiones discursos conciliadores. La asamblea comenzó la discusion del presupuesto.

Hasta las últimas fechas continuaban las crecientes del Sena, Loire y otros rios.

La parte baja de Paris estaba inundada: lo mismo acontecia en Rouen, Nantes, Tours, etc:

Inglaterra.

Hubo un gran meeting en Guildhall, presidido por el Lord Maire, á favor de las víctimas de la inundacion de Italia. Llega ya la suscricion á 3,000 libras esterlinas. La reina Victoria, por su parte ofrece 400.

El dia 1.° se celebró otro meeting en Hide-Park, para protestar contra la ley relativa á los parques públicos, votándose una representacion, pidiendo fuese destituido el Sr. Ayrton, primer comisario de Obras Públicas. Asistieron á la reunion los señores Odger y Bradlangh.

Los obispos católicos de Inglaterra, escribieron á los de Alemania, aprobando las deliberaciones de la conferencia de Julda, y prometiéndoles amor, veneracion y preces.

Las Cámaras fueron nuevamente cerradas hasta el 6 de Febrero próximo.

Alemania.

El emperador de Alemania se resolvió á nombrar veinte miembros nuevos para la Cámara de los señores.

Entre los nuevos miembros nombrados para la referida cámara, cuéntanse los generales Van Herwarth, Van Steinmetr, Van Pencker, Holleue Heydt y Van Patow; los diplómatas de Balam, Magnus y Tichman; el auditor general Fleck, el primero, presidente Bardeleben: los sub-secretarios de estado Subrer y Bitter, el presidente Iriedberg; el director de las contribuciones Schalmann; el director ministerial Pulippsborn; el presidente del comercio maritimo Günther; el vice presidente del tribunal Henrier; el procurador general Weber; y el director de los correos Stepan. Los demás fueron escogidos en la clase de los grandes propietarios.

El tribunal comercial de Ratisbonne, condenó á tres dias de prision al jesuita Merchemorer, uno de los espulsados de la Alemania por haber pernoctado en una ciudad yendo de viaje. Es en realidad llevar muy adelante la intolerancia.

En una carta de Berlin, publicada en el «Daily Telegraph», afirmase que corrieron voces siniestras respecto de la salud del señor Bismark. Dícese en la misma carta, que, por lo menos puede darse como fuera de duda, que el canciller del imperio no reasumirá la direccion de los negocios públicos antes de la primavera próxima.

Es mas satisfactoria la mejoria del principe heredero de la corona.

Fué autorizado el gobierno austro-húngaro á pre-

FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON ANTONIO HURTADO

—¡Y luego dirán que la severidad no produce su efecto!—¿Qué ha de hacer la pobre chica sino resignarse?

XXIX

¿Es fácil averiguar lo que pasó en el ánimo de Carolina?—Muy fácil.—Por lo poco que sabemos, podemos llegar hasta los últimos confines de lo que ignoramos.—Sabemos que Carolina leyó repetidas veces la carta de Clàudio.—Prueba de que la carta de Clàudio llegó á interesarla.

Sabemos que en mas de una ocasion se dijo interiormente:

¡Clàudio tiene talento!

Prueba de que Clàudio empezaba á conmoverla.

Se cree que durante la noche suspiró con frecuencia.

¿Por qué?

Esto dá ocasion á varias conjeturas.

La carta de Claudio estaba escrita con pasion, con verdadera pasion. Aquel hastio tan brevemente esplicado!.... ¡Aquella melancólica desesperacion, tan minuciosamente descrita!.... La soledad, el silencio, la noche pasada al pié de la verja de su jardin, el insomnio! Todo aquello, ¿qué era sino amor?

¿Lo adivinó Carolina? ¿Se despertaron quizás en su alma los sentimientos de ternura, que hasta entonces habian dormido en el santuario de su inocencia?

Tal vez si.—Carolina comprendia que todo aquello podia ser la expresion de una tiernisima amistad; pero sospechaba que podia ser tambien la expresion de un tiernisimo amor.

¿Suspiró acaso deteniéndose en esta última idea? Es posible.

Pero el caso es que la carta, expresando mucho, no decia nada.

Cierto que se complacia en revelarla que la habia espiado por la mañana, que se habia deleitado en la contemplacion de sus ramos, que de uno de ellos habia arrancado un pensamiento, y que aquel pensamiento lo llevaba sobre si.

Todo esto, ¿no significaba amor?

Ciertamente. ¡Pero ponia tal cuidado el bueno de Clàudio en ocultar este pensamiento!—¡Por qué hablaba de compasion? ¿No era aquello escaparse por la tangente? ¿Era miedo?—¿Era modestia?

Carolina no se explicaba cómo podia haber tanto amor donde no parecia una declaracion terminante y directa. ¿Echaba de ménos la declaracion?

Tal vez asi.

¿Suspiró al pensar que Clàudio no se atrevia á declararse?

Tambien es posible.

¿Cómo extrañar que Carolina suspirase con tanta frecuencia no sabiendo á qué atenerse?

Verdad es que el favor q' la demandaba abria mayores horizontes á su pensamiento.

No se demanda á la amistad un favor semejante. ¿Qué nos importa que la sombra de una amiga se trasparente ó no por los cristales de un balcon?—Se desea ver la sombra de un ser que nos es querido, acariciar con una mirada la imágen de la mujer que llena nuestro corazon y nuestra inteligencia: dormirnos bajo la impresion que deja en el alma el resplandor fugitivo de ese fantasma ideal que llamamos amor.

En ésto se fundaba Carolina para creerse amada.

¿Por qué Clàudio no se lo decia?

Acaso Clàudio habia medido las distancias de posicion.

Ella era rica.

Clàudio, pobre.

A esta idea, un sentimiento de lástima conmovió el espíritu de Carolina, y la hizo murmurar:

¡Pobre Clàudio!

La compasion es casi la debilidad.

Desde aquel momento, Carolina creyó que debia otorgar á Clàudio el favor que la pedia.

Porque Clàudio tenia razon. ¡Era tan poco lo que exigia de ella!

Por ésto cerró ella misma las maderas del balcon; y por ésto se acostó con el alma henchida de gozo.

Habia llevado un placer inocente al pobre Clàudio.

¡A Clàudio, que solo, triste y en medio de la calle, suspiraba quizás en aquel momento y entregaba sus suspiros á las brisas de la noche!

Antes de dormirse, oyó á lo lejos la voz de un campesino, que cantaba:

Un rosal cria una rosa,
una maceta un clavel;
un padre cria una hija
y no sabe para quién.

Carolina se sonrió al oirla, y guardó la copla en su memoria.

A la mañana siguiente, la copla y la imágen de Clàudio llenaban completamente su existencia.—La copla sonaba á cada momento en sus labios; la imágen de Clàudio se aparecia á cada momento en su imaginacion. El alma de aquel ser aislado y comprimido habia encontrado el aliento que necesitaba.

Carolina quizás pensó un momento en su padre.

Su recuerdo la hizo sonreir.

Aquella fué su primera sonrisa maliciosa.

Por la tarde, ántes de ir á la novena escribió lo que sigue:

CAROLINA Á CLÁUDIO

¡No sabe Vd. cuánto agradezco su cuidado!—Por su discreta mediacion, tengo la seguridad de recibir las cartas que me dirija mi prima.—¡Si ella supiera lo que me ha costado adquirir esta seguridad!—¡Qué miedo tenia ayer tarde!—Creia que todo el mundo podia sorprenderme en el acto de recoger su carta.—Afortunadamente no ha sido asi.—Gracias á la prudencia de Vd., mi aya tampoco ha visto nada que pueda infundirla sospechas.

Estoy muy contenta, pero abrigo un temor que necesito revelar á Vd.

Ya conoce Vd. el carácter receloso y desconfiado de papá; estoy segura de haber leido en su pensamiento.—No habia podido suministrarle la prueba de que Vd. no me habia revelado lo del Fresno, ha creido que esa prueba no existe, y que mi interés en defenderle reconoce otra causa.—Ahora bien: si ayer cuando yo hablaba con el jardinero y Vd. me observaba desde la verja hubiera sorprendido á Vd., ¿qué hubiera creido?—¿Qué creerá si en lo sucesivo ve á Vd. rondar por las inmediaciones de casa?—Dejo la contestacion á su buen juicio.

Evíteme Vd. los disgustos que ésto pudiera ocasionarme, y le vivirá eternamente agradecida su afectisima

Carolina.

Esta carta cayó en el sombrero de Clàudio á la hora de la novena.

Clàudio la leyó con el entendimiento más bien que con los ojos, y su corazon se dilató en un inmenso suspiro. Aquella carta era un triunfo: Carolina no habia puesto en ella una sola palabra que revelara extrañeza por sus frases apasionadas. Luego aquellas frases la habian sonado bien. Su orgullo no se habia resentido al saber que habia robado un pensamiento. Luego aquel robo estaba sancionado. Tampoco se habia ofendido, ni decia una palabra en contra del favor que le habia demandado; por el contrario, habia visto su sombra dibujarse en los cristales de su balcon á la hora de recogerse.—Luego el favor estaba concedido.—Ademas, el recelo que revelaba su carta, más que otra cosa, era temor de que su padre rompiera aquella inteligencia de tal manera establecida.—Luego aquella inteligencia la era agradable.

Por último, la carta empezaba y concluia con frases de agradecimiento.—¿Qué más podia desear?

Clàudio, despues de ver trasparentarse la figura de Carolina en los cristales de su balcon, se fué á acostarse, y se durmió murmurando estos versos de una comedia, cuyo título no recordamos:

«Muy cerca se halla de amar
la que empieza á agradecer.»

XXX.

La novena seguia su curso.

Carolina soñaba despierta con la hora de la novena.

Su vida, hasta entonces sin objeto, habia entrado en un periodo de excitacion extraordinaria. Carolina sentia circular la sangre por sus venas con más calor y con mas mayor rapidez; todos sus sentidos se habian abierto á la vez, como se abren las flores á la venida de la primavera; sus pensamientos no erraban ya á la ventura, perdiéndose en los espacios imaginarios: tenian un punto fijo á que dirigirse; punto luminoso á pie, igual á las estrellas de los Reyes Magos, despedia una claridad suave y misteriosa, por la cual se dejaba guiar insensiblemente, y q' era como el signo de la redencion de su alma, aletargada hasta entonces en las tinieblas del hastio.

Aquello era el principio de una existencia nueva; hasta entonces sus sensaciones habian sido imperfectas, desde entonces todo veia claro y todo le parecia bello.—El sol tenia más luz; el aire más esencia; los árboles más sombra; mejor color las flores; mayor trasparencia las aguas, y el mundo entero mas armonías.—El vuelo de una mariposa la llenaba de gozo; el cántico de un pájaro la extremecia de placer; y el soplo de las brisas nocturnas, al acariciar su frente acalorada, la hacian suspirar.—¿Qué poder mágico y supremo, conmoviendo y dilatando los secretos resortes de su vida habia causado en ella tan profunda trasformacion?—¿Qué agente misterioso, rompiendo las prisiones en que yacian sus facultades todas, hasta entonces en estado rudimentario, habia abierto á sus sentimientos un campo extenso, iluminado, sin horizontes, y á su inteligencia la asombrosa inmensidad de lo infinito?—¿Qué nuevo género de aspiraciones era aquel que, sacándola de su habitual indiferencia, la ponia en contacto con todo lo creado, y la llevaba de deseo en deseo; de admiracion en admiracion, por regiones desconocidas, hasta llegar á Dios, foco de toda luz, manantial de todo amor, y principio y fin de toda existencia? ¿Qué género de sensibilidad se habia despertado en su alma, que solo la hacia pensar en lo que era bueno, en lo que era grande, en lo que era generoso?—¿Quién la inspiraba entonces el vivisimo é imperioso deseo, la vivisima é imperiosa necesidad de comunicar sus sensaciones á todo el mundo, de envolver á todo el mundo en una suprema caricia, y de gritar ébria de felicidad, y de modo que el mundo entero la oyera, «yo amo?»

Por último, ¿qué poder nostálgico la hacia recrearse en todo cuanto la rodeaba, hasta el punto de que nada le parecia más bello, ni más rico, ni más grato que aquello mismo que antes le habia parecido mas sombrio, más triste, más monótono y menos á propósito para satisfacer las exigencias de su vida?

Carolina no habia necesitado hacerse tantas preguntas para comprender que todo aquello que sentia era amor.—Su situacion moral se revelaba constantemente, en estas tres exclamaciones:

¡Qué bella es la vida!

¡Qué grande es Dios!

¡Qué feliz soy!

Y es que el amor embellece la existencia, aproxima á Dios, y llena de felicidad los lugares en que el amor se hace sentir.

Si en tal ocasion hubiera dicho á Carolina:—Es preciso que abandones tu casa para presentarte en el mundo.—Carolina hubiera contestado sin vacilar: ¿Y para qué?—¿Qué vale el mundo para mí?—En vano se hubiera intentado despertar en ella el deseo del fausto, de la pompa, del brillo personal. ¡Diamantes, carruajes, palcos, bailes, trajes deslumbradores!—¿Para qué? se hubiera dicho Carolina;—no necesito lujo, no quiero brillantes; una flor en mis cabellos me basta. Clàudio no podria acompañarme; Clàudio es pobre; yo no veria á Clàudio.

Y Carolina se habia negado resueltamente á presentarse en el mundo, porque la vida esplendorosa de los salones le hubiera parecido ménos grata, ménos dulce que la vida sosegada y tranquila de los campos.

¿Qué mujer en esta situacion, no quiere representar el humilde y modesto papel de la violeta?

Siguiendo el órden natural de sus ideas, Carolina habia pensado tambien en su padre, y bendecia desde lo intimo de su corazon todo cuanto la habia hecho sufrir con sus rarezas de carácter.—Sin ellas, acaso

sentar un proyecto de ley electoral. El archiduque José, comandante en gefe de la milicia nacional húngara, descontento del ministerio de la defensa del país, cuyo gefe es el conde Lonyay, presidente del consejo, pidió su dimision. El emperador no se la quiso conceder y mandó llamar el conde que la solicitaba tambien, con todo, se presumia que de la divergencia no vendria una crisis ministerial mas la «Revue du Lundi» de Viena, declara ahora saber de buena fuente que el soberano aceptará la dimision de señor de Lonyay, nombrando presidente del consejo de ministros al señor Szlavy, ministro de la agricultura, industria y comercio. Todos los demás ministros se conservan segun dicen aquellas fechas en sus respectivos puestos.

Italia.

Es desmentida por el periódico *L' Italia*, la noticia de ir el señor Pouyer Ouertier á Roma para negociar el nuevo tratado de comercio franco-italiano. El *Economista* dice que está firmado un convenio, por el cual, los gobiernos de Alemania é Italia conceden recíprocamente á los navios italianos y alemanes el derecho de dedicarse libremente al comercio de cabotaje en los puertos de ambos países.

Murió Valerra, patriarca de Jerusalen; muchos obispos y padres, preparan una gran manifestacion en Roma para 1873.

España.

La situacion de aquel reino ofrece muy poca mejora. Continuan siendo asoladas varias provincias por guerrillas republicanas ó realistas apesar de las continuas derrotas que han sufrido. Entretanto, es cierto que no tienen ningun fundamento las voces esparcidas en los últimos dias sobre alteraciones del órden en Madrid, insurreccion general y crisis ministerial. Está restablecido el servicio de las líneas telegráficas. En el Congreso se discuten los presupuestos que han de tener fuerza de ley desde el 1.º de Enero.

La «Gaceta» de Madrid publica un decreto abriendo la suscricion de un empréstito desde el 12 del corriente en la suma de 250 millones de pesetas al tipo de 29 en Paris, 28 3[4 en Lóndres y Amsterdam y 29,50 en Madrid y Lisboa. Se hará el depósito con el prémio del 2 p. % del valor nominal. Los plazos de pago serán hasta el 20 de Diciembre, 2 de Enero 1.º de Febrero y 1 de Marzo. Por cuenta del segundo pago se acepta una parte en metálico no del cupon de 31 de Diciembre.

América del Norte.

Falleció en Nueva York á las 7 de la mañana del 29 de Noviembre el Sr. Horacio Greeley que fué candidato para la presidencia de los Estados Unidos y propietario del famoso diario la «Tribuna.» Toda la prensa sin distincion de partidos, lamenta la muerte de este eminente diarista, que dias ántes de su muerte se enloqueció á causa segun se supone de las grandes fatigas de la lucha electoral y grandes disgustos domésticos.

Fué recibido en los Estados-Unidos con grandes demostraciones de entusiasmo al señor Washburn por la manera discreta con que se mostró en la peligrosa cuestion de arbitro delante del Tribunal de Ginebra.

Segun los cálculos presentados por el Sr. Boutwell en el congreso de los Estados Unidos el presupuesto de la república para el año financiero hasta el 30 de Junio, elévase á 274 millones de dollars y los gastos no bajarán de 270 millones.

Mégico

Por despachos oficiales recibidos el 23 de Noviembre, nos anuncian q' la eleccion del Sr. Lerdo de Tejada como presidente de la República fué confirmada por el Congreso. El General Porfirio Diaz estaba en la capital, y ofreció sus servicios al gobierno.

Portugal

Se conserva tranquilo ese país. El triste suceso acaecido en la feria de Troixedas porque la oposicion quiere hacer responsable á toda costa al gobierno, no tuvo consecuencias mas desastrosas, ni fue seguido de nuevos disturbios como se esperaba hasta cierto punto con fundamento.

Y al fin y al cabo no se sabe todavia cual fué la causa porque unos dicen que fué provocado exclusivamente por las autoridades fiscales y otros dicen que el orígen de este y otros disgustos eran los contrabandistas que es necesario reprimir con severidad.

Sea como fuere, conviene mucho evitar en adelante tales conflictos.

Por decretos régios espedidos el 5 de Diciembre, fueron agraciados con la gran cruz de la órden militar de Nuestra Señora de la Concepcion de Villa-Viciosa, los Srs. Consejeros Manuel Francisco Correa y Manuel Antonio Duarte de Acevedo, ministros de S. M. el emperador del Brasil las reparticiones de negocios estrangeros y de justicia; y por decretos de la misma fecha fueron agraciados los súbditos del mismo soberano, los Srs. S. Pompeio Augusto Franco, consejero Alfonso de Carvalho y Dr. Honorio Hermeto Carneiro Leo, con la cruz de la misma órden, Dr. Antonio da Silva Gradin, Constancio Nery de Carvalho, Federico de Sousa Reis Carvalho, Tomas Angel de Amaral y Feliciano Jose da Costa, con la insignia de Caballeros de la misma órden; Manuel José Moreira Guimaraes con igual grado con la órden militar de Nuestro Sr. Jesu-Cristo y Claudio de Araujo Guimaraes Consul de Portugal en Pernambuco con los fueros de caballero hidalgo de la casa real.

Fué presentada al gobierno una propuesta firmada por un injeniero inglés Rumball y por el señor Correira de Mello para la construccion del camino férreo de Beira con una garantía de derecho de 6 p% que estan dispuestos á reducir al 5 si pareciese muy exagerado.

La asamblea del Banco de Portugal nombró una comision para examinar el proyecto del nuevo contrato celebrado con el gobierno; una de las condiciones á las cuales se refiere, es el precio del descuento que será regulado de adelante á las fluctuaciones del mercado.

Los cosecheros de vino de Oeiras y Carcavellos organizaron una sociedad promotora de las mejoras de los vinos de aquellas regiones: es un escelente medio por el que se esperan los mejores resultados.

Debe llegar en este mes al ministerio de obras públicas los proyectos de las primeras secciones del camino de hierro del Douro.

La construccion del «do Minho» prosigue con actividad.

Se preparaba la corbeta «Estefania» para recibir á su bordo algunos inmigrantes españoles.

Los que estaban en Setubal fugaron de allí á despecho de la vigilancia del gobierno.

Los fondos portugueses ayer se encontraban al 44 y 44.05.

Montevideo

Suceso horrible—Desde que aparecieron entre nosotros los artistas del circo americano, y en cada una de sus funciones, siempre hemos sufrido en la escena de los leones domesticados por Mr. Pierce temiendo con mucha razon asistir á un espectáculo horrible, semejante al que nos han contado los diarios europeos sobre el triste fin de Madame Labarriere.

Desgraciadamente, nuestros temores se han realizado, segun la relacion que nos ha hecho ayer y muy tarde uno de los artistas del circo americano.

Con motivo de ser el beneficio del payaso, este se habia comprometido á entrar en la jaula de los leones con Mr. Pierce, cosa que habia hecho otras veces con la mayor felicidad.

Cumpliendo su promesa, el payaso entró á la jaula y acompañó al domador en todas sus evoluciones.

Al llegar á la escena en que el domador les dá de comer á los leones, el payaso, queriendo probar su valor ó talvez cediendo á la idea de que nada le pasaria, le arrebató á uno de ellos el pedazo de carne que le tocaba.

Lo que pasó en ese momento es imposible describirlo.

El leon se avalanzó furioso sobre el payaso hiriéndolo horriblemente, sin obedecer al domador que con un valor inaudito se empeñó en salvar á Maya de sus garras.

Los lectores podrán figurarse la escena que presentaria el circo.

En las familias se produjo una confusion espantosa, resultando muchos desmayos.

Algunos espectadores se arrojaron sobre la jaula con la idea de matar de un pistoletazo al leon; pero se detuvieron temiendo herir á alguno de los que estaban dentro de ella ó á los que la rodeaban.

En fin, despues de cinco minutos poco mas ó menos de ansiedad mortal, Mr. Pierce consiguió domar a la fiera embravecida, arrancando de entre sus garras al infeliz Maya que habia perdido el conocimiento.

Segun el reconocimiento practicado en el acto por el Dr. Aulicini que se encontraba presente, las heridas no son mortales y únicamente se teme á causa de una que atraviesa completamente el hombro izquierdo del desgraciado payaso, cuyo beneficio el ha dado tan tristes resultados.

Escusamos decir que la funcion no pudo seguir y la concurrencia se retiró hondamente impresionada por aquel horrible espectáculo.

Candidatura presidencial—"La República, en su número de ayer ha proclamado la candidatura del Sr. D. Tomás Gomensoro para la presidencia de la República.

El Sr. Gomensoro puede darse por satisfecho: el candidato del "Ferro-Carril" y "La República...

Senador de Minas—Como se habia anunciado resulta electo Senador por Minas el Sr. D. Manuel Silva, gerente del Banco Oriental.—Los Suplentes son los señores D. Blas Vidal, D. Julio Herrera y Obes, D. Juan José Acosta y D. Eduardo Martinez.

PRECIOS DE CEREALES.

Trigo........	de 50 á 52 rls. fanega
Harina........	» 9 á 9 1[4 » @
Afrecho......	» 9 rls. las 90 libras sin bolsa
Maiz en espiga	» 53 á 54 rls. fanega en hect.
Id desgranado	» á 40 rls. las 9 @ ó fga. en 1[4

Las entradas son pocas y la existencia muy reducida, particularmente de maiz.

Paysandú

Censo—A continuacion publicamos el censo del Departamento de Paisandú y Ejido, villa Independencia y Campaña.

El es como sigue:

Edificios y poblaciones—3681.
Número de almas—23.442.
Ganado vacuno—649.404.
Ganado Caballar—47.278.
Ganado Lanar—1.372, 595.
Ganado Cabrio—837.
Ganado Porcino—5,401.
Numero de cuadras cultivadas—5.298.
Fanegas de Trigo—28,800.
Fanega de maiz—12,340.
Saladero y graserias—14.
Fabricas de carne preparada—1.
Cortidurias—1.
Jabonerias—4.
Velerias—6.
Caleras—3:
Canteras de piedra comun—7.

Observaciones—Contiene la campaña 140 leguas de campo alambradas.

La Poblacion del Departamento asciende próximamente á 32,000 habitantes, pues en el rubro correspondiente no está incluida la poblacion de varios saladeros.

Tram-via—Para el 1º de Enero sin falta alguna se inaugurará el Tram-via, para cuyo efecto se preparan grandes fiestas

—Una carta de Tacuarembó, del 17; dice que el escrutinio del Colejio Electoral, no se hizo limitándose el alcalde Ordinario á empaquetar todos los pliegos, remitiéndolos á la capital.

Piedra—Hoy á las 2 de la tarde despues de un récio viento que ha soplado desde mediodia, ha caido en la ciudad durante dos minutos una espesa piedra, siendo algunas del tamaño de una onza.

Tifus—En Nueva Palmira sigue esta terrible enfermedad haciendo de cuando en cuando alguna victima.

PACIFICO

Episodio pontificio.

De la «Sociedad» de Lima tomamos lo siguiente, que es curioso por sus detalles, que prueba como Pio IX en medio de los sinsabores de verse privado del poder temporal tiene ratos de buen humor.

Roma, Agosto 3 de 1872.

Esta mañana, Su Santidad ha recibido en audiencia particular, en la sala del consistorio, á las religiosas de la Laurentana y de Santa-Cruz, que le han presentado sus humildes y rendidos homenages, en nombre de las religiosas del Buen Pastor de Angers y de su congregacion. Monseñor Agnelli, como su diputado, tuvo el honor de presentarlas á Su Santidad.

Habiendo entrado el Santo Padre en la sala, fueron aquellas inmediatamente á presentarle humildemente una estola adornada de las mas preciosas y esquisitas bordaduras en oro, en que se figuraban, en seda y con mano maestra, las imágenes del Buen Pastor, de la Inmaculada, de San José, de San Miguel Arcangel y de los santos apóstoles Pedro y Juan.

He aquí como ha dado cuenta á nuestra buena Madre de la audiencia que el Santo Padre ha querido concederle.

Roma, Agosto 5 de 1872.

«Nuestra audiencia se verificó el Sábado 3 de Agosto. Eramos treinta y cuatro religiosas: veinticuatro de nuestro monasterio de la *Laurentana*, y diez del de Santa-Cruz. La madre Priora de este último llevaba una bandeja sobre la cual se hallaba la estola; nosotras teniamos en la mano el Manifiesto (en italiano) redactado por Monseñor Agnelli, nuestro venerado Superior. Al entrar, el Santo Padre vió inmediatamente la estola, se mostró admirado, y preguntó quien la habia trabajado. Nosotras respondimos que nuestra Madre General la ofrecia á Su Santidad, en nombre de la Congregacion, y que eran las religiosas de Anger las que la habian bordado.

En seguida Su Santidad se la colocó en el cuello, diciendo: *provvedimolo un poco* (*prevémosla*): *cuanto pesa*; la miró de nuevo y nos dijo, viendo el papel que yo tenia en la mano: *avete qualche cosa da dire?* (¿Teneis algo que decir?)—*Padre Santo, si, se vostra santidad lo permette.* (Sí, Padre Santo, si Vuestra Santidad lo permite). Entónces el Papa nos hizo levantar, pues hasta entonces todas permaneciamos de rodillas; él se colocó en medio de nosotras y nuestras Hermanas formaron el circulo al rededor de Su Santidad. La Madre Priora de Santa Cruz y yo avanzamos y le leí el discurso; á Dios gracias no me turbé; solamente al fin se apoderó de mi la sensibilidad y mi voz balbuceó. Nuestras Hermanas dicen que en ese momento corrieron lágrimas de los ojos del Santo Padre y q' por tres veces Su Santidad pareció conmovido, mientras que leiamos. Cuando llegamos al número de nuestros monasterios, el Papa hizo una esclamacion de satisfaccion, y y cuando la lectura hubo terminado nos dirigió las palabras que os trasmitimos.

Habiamos tenido necesidad de tomar cuatro carruages que nos llevaran al Vaticano; pero como dos no llegaron á tiempo, doce de nuestras hermanas fueron un poco tarde, y cuando entraron al salon estaba ya comenzada la lectura de la exposicion. El Santo Padre sonrió al verlas, y haciéndoles señal de que avanzaran, dijo en seguida riendo: "*Quelle che sono venute tardi, devono far la penitenza dicendo un Ave Maria colle braccia in croce; ma all' uso francescano*" (las que han llegado tarde deberán hacer penitencia, diciendo un Ave Maria con los brazos cruzados, pero al uso franciscano) y Su Santidad nos mostró como se habian de poner los brazos cruzados. Al fin la vuelta: para el besamano, reconoció á todas las que habian llegado tarde y les dijo: "Voy dovete dirà, Ave Maria" (Vosotras debeis decir el *Ave Maria*.)

En la misma noche, el diario de Roma hacia mencion de nuestra audiencia en los términos que trascribimos á continuacion de la respuesta del Santo Padre;

RESPUESTA DEL SANTO PADRE

"Por la primera vez, conocí á las religiosas del Buen Pastor en Imola á donde residimos y en donde habia un pequeño rebaño de vuestra Orden, y puedo decir haber tenido satisfaccion de conocer vuestros Institutos. Me regocijo del gran bien que se hace en los Monasterios de vuestra congregacion, en donde quiera que esten establecidos, comenzando por vuestra INCOMPARABLE CASA MADRE hasta los paises mas apartados del globo. Continuad, pues con valor la carrera que habeis emprendido y haced siempre un gran bien al prójimo, pero de una manera á las almas caidas y q' tienen necesidad de ser purificadas, y al cumplir este oficio, guardaos de enlodaros, y para eso llevad zapatos blancos, á fin de q' podais sacudir su polvo. Tened en el ejercio de vuestros deberes una fé viva; ella será el fundamento sobre el que levantareis todas las otras virtudes. Debeis inculcar esta misma fé en el corazon de todas las almas confiadas á vuestros cuidados, y afirmarla sólidamente, en particular en los niños aun inocentes, los cuales, una vez penetrados de esta virtud, adquirirán facilmente todas las obras, y á la salida de vuestros monasterios, marcharán rectamente por los tortuosos senderos de esta vida; inspiradles tambien el amor al trabajo; porque la ociosidad es la madre de todos los vicios. En cuanto á vosotras, tened una profunda humildad, amad la santa pobreza servid al Señor con fervor y fidelidad, y él os bendecirá. Yo tambien os bendigo á todas las religiosas de vuestro Instituto con vuestra Madre General; os bendigo en la vida y en la muerte".

PROVINCIAS ARGENTINAS

Fecha hasta el 28

Córdoba

La estacion del Central.

Continuan los trabajos bastante avanzados en la dos secciones que se comenzaron hace poco.

A mas de estar perfectamente arreglados los dos cuerpos de ambos edificios, las obras de albañileria estan próximas á terminarse.

Colejio en el Rio 4.º—El Gobierno Nacional ha dictado una disposicion por la que se autoriza á los Padres Franciscanos que dirijen desde hace mas de ocho años el colejio del Rio 4.º para hacer construir un edificio de suficiente capacidad para dar instruccion en él á un número considerable de alumnos.

Termino—El 24 del corriente terminó el contrato que existia entre el señor Penaloza y el gobierno nacional, por el local que ocupó la Exposicion nacional.

Los últimos seis meses han sido pagados á razon de 100 pesos.

El puente destruido—Se sabe ya de una manera positiva y que no deja lugar á dudas, que el puente de Soatelilos ha sido destruido por una gran creciente del Rio Dulce.

Esto ocasiona una gran pérdida para la nacion, pues no solo queda dificultado el pasaje en ese punto, sino que su construccion tardará algun tiempo.

Ese puente costaba al tesoro nacional, si mal no recordamos, la suma de 21,000 pesos.

Salio del cautiverio—Desde hace bastante tiempo, los muros de la casa de reclusion guardaban a una madama, que con otros compañeros fué procesada por falsificacion de letras y otras yerbas mas, entre las que entraban falsificacion de moneda y demas á engas.

Estaba condenada á cuatro años de reclusion por el juez competente; mas en la visita general de carcel que ha tenido lugar el 24, la dicha madama ha alcanzado gracia y salido en libertad.

Santa-Fé

Los agricultores están sufriendo grandes perjuicios con las continuas lluvias que se estan esperimentando,

Aquellos que están en la faenas sufren enormes perdidas, pues los trigos quedan inservibles.

Muchos son los que se quejan por ese motivo y se lamentan de los perjuicios recibidos.

Hacen algunos dias que ha estado acuartelado el Piquete de la Aduana, no sabemos la causa.

En la torre de la Matriz han pernoctado algunos soldados en la noche del sábado y permanecido el domingo, apostados en aquel sitio.

En la boca de la laguna ha habido tambien gente de guardia, no comprendemos con que objeto.

Parece que hay una gran dosis de miedo, el pánico produce sus efectos.

Muy triste y aflijente debe ser llevar una vida tan llena de sobresaltos y de sustos.

Tuvo lugar el mártes la visita general de cárcel y la clausura de los Tribunales.

Fue un acto solemne al que asistió el Sr. Gobernador y su ministro.

Una compañia del Piquete hizo los honores.

Le concedieron varias gracias á los presos.

Jujui

El Gobierno de esta Provincia ha dirigido una nota al ministro del Interior comunicándole que por un descuido del sud inspector de telegrafos que no comunicó oportunamente á ese gobierno la terminacion de la linea que llega a esa ciudad, no se celebro con toda pompa la inauguracion de esa nueva linea que se estrecha mas con Buenos Aires y otros pueblos hermanos.

Entre Rios

Dice un diario de alli:

En el Distrito de Gena ayer ha habido una pelea de dos hermanos de la que resultó uno herido.

No quiero concluir esta sin hacerle saber otro caso.—A últimos de Noviembre hubo otro caso peor en el Distrito Gena.

Entre el Alcalde y unos cuantos agarraron á un muchacho á balazos y lanzasos—La voz del Alcalde era *mata* hasta que lo derribaron, y despues de estar en el suelo se bajó uno para degollarlo y un Alcalde lo salvó. Esto ha quedado entre curas y sacristanes.

Rosario

De los diarios del litoral hasta el 29, tomamos lo siguiente.

4,000 y mas votantes—Segun la *Capital* del Rosario, este ha sido el número de votantes que han habido el próximo domingo para las elecciones de municipales.

Tormenta—La fuerte tormenta que se desencadenó en la madrugada de ayer, ha causado serios perjuicios en las quintas de los alrededores.

Multitud de árboles han sido tronchados y otros arrancados de raiz, dando pena ver los suelos sembrados de diferentes frutas de que han sido despojados los arboles.

Enganchados—En el tren de ante noche llegaron de Villa Maria diez individuos enganchados voluntariamente para servir en las fuerzas de linea que guarnecen la frontera Norte de Santa-Fé.

Por el vapor del domingo marcharán a su destino

Temperatura—Hoy á las 3 de la tarde marcaba el termómetro 27.º centigrados á la sombra.

Candidaturas—Si las que se han levantado aquí, para diputados nacionales, no cuentan con otros votos que los de este departamento, ya pueden considerarse candidaturas al agua.

San Nicolas

Segun algunos colegas, aparecerá próximamente un periódico, que se ocupará de todos los que se creen como candidatos á la presidencia.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo

Diciembre 29.

Llegó el paquete frances.
El oro abundante.
Las alemanes compran inmensamente.
En España estalló la guerra civil.
El rey volvió á enfermarse.
La situacion de Francia critica.
Thiers muy disgustado.

En Bruselas se hizo un empréstito de 40 millones de francos al Banco de Francia.

El general Mitre está abordo del «Gironde».
El Gironde está en cuarentena.
Mañana lo tendrán Vds. ahí.

El paquete venido de New-York á Rio Janeiro ha traido la noticia de haber llegado á aquel punto mil italianos, lo cual ha sido origen de graves complicaciones, pues estos que habian pagado su pasage hasta el Rio de la Plata, por una estratagema del agente de emigracion, fueron á dar á los Estados Unidos.

La municipalidad de New-York los ha confinado en un hospicio, de donde saldrán oportunamente para ir á Buenos Aires ó donde quieran.

—

Á LA SALA DE RESIDENTES

Génova *Bourgogne*, Burdeos *Gironde*, Rio Grande *Camoens*.

Lisboa 7—Descuento del Banco de Inglaterra 6.

Liverpool—Mercado de cueros, activo.

New-York 7.—Oro 113 3[8, cambio 108 1[2.

Janeiro—Cambio, firmes sin alteracion, soberanos 9,350.

Rio Grande—Matanzas 15,000 cabezas, falta de agua en los campos. Están secos. Precios de las carnes nuevas 3, cargamento á 3,500 últimas ofertas 5000.

Aquí llovió bastante. Ahora hay mejor temperatura.

Otro.

Diciembre 30 3 p.

Montreal—«Florence Chapoman.»
Danzig—«Wecher» Portland «Ella.»
Liverpool—«Hipparchus» cargamento de sal de Cadiz á 8 1[8. 800 arrobas lana especial á 45.

Por telegramas del Havre, remates de lanas bajando sin animacion el último dia.

Otro.

Empréstito pacificacion 98.

Titulos Mauá 1[2 por ciento de premio al contado. Deuda estraordinaria, 64 1[2 para fin del mes, ídem interna, 65 3[4 fin de enero.

Otro

En el "Hiparchus" viene el General Mitre de Rio Janeiro y llegará mañana á esa.

El Borgoña—Este paquete francés de la linea de Marsella entró ayer á nuestro puerto trayendo 515 inmigrantes.

Movimiento de vapores—El movimiento de vapores habido en nuestro puerto en los dos últimos dias, ha sido el siguiente:

Entrada—El *Villa del Salto* procedente del Uruguay con 42 pasageros, el *Sílex* de Montevideo con 25 idem.

Salida—el *General Garibaldi* para Gualeguay con 10 pasageros: el *Sílex* para Paisandú con 14 idem.

Oficina de depósitos—Va á ser propuesto para Gefe de la Oficina de depósitos creada últimamente en la Reparticion de Policía, el oficial escribiente de la misma D. Andrés Villegas.

Gran baile—Esta noche tiene lugar en el Club de Flores el gran baile que ha sido anunciado y que dá la nueva comision directiva.

Se han repartido trescientas tarjetas de invitacion.

El Club está adornado elegantemente.

Tramway Central—Está prolongarse la línea de la calle de Rivadavia del tramway Central hasta la estacion Rivadavia del tramway Argentino.

Los tres viages—Es sensible que la empresa argentina de tramways siga aun haciendo los tres últimos viajes de regreso de Flores tan solo hasta la estacion Rivadavia, pues asi le privan á muchos paseantes de quedar hasta ciertas horas de la noche que son exageradas.

Cuestion Speratti—Si hubiera mañana espacio en las columnas de la "Pampa" reproduciremos el editorial sobre este asunto y el remitido del Escribano para satisfacer á todos los que se quedaron sin nuestro diario del domingo.

Comunicado—Por falta de espacio hemos suspendido la insercion de uno que nos dirijen de Mercedes: irá mañana.

Santo Domingo—Funcion del S. Rosario y de 40 horas, á la cual asistirá S. S. I. el señor obispo de Aulon.

Ordenes—En nuestro metropolitano hoy á las 7 de la mañana se confieren las sagradas órdenes por el Ilmo. señor Obispo de Aulon.

Magnifica fotografía—Ha venido un lindísimo retrato de Pio IX que es una especialidad por su impresion.

En varias librerias está en venta.

Venta de terrenos—Los terrenos de Barracas de propiedad del Dr. D. Eduardo Costa que dimos noticia q' habian sido vendidos al señor Gándara han sido nuevamente comprados á este por los Sres. Malbran y Chayla, haciéndoles transferencia de boleto.

Títulos Sud-Americanos—Insertamos en seguida los precios y tomamos de los diarios ingleses.

Como se verá el Empréstito de Obras Públicas no adelanta ni ofrece probabilidades de adelantar de 89 p.%

Las siguientes cotizaciones de la semana anterior al 23 de Noviembre último.

Ultimos precios á que cerraron el mártes.

Argentino, 6 p.%	94 á 95 cerraron á 95 96	
Obras públicas, 83 á 91	"	90 1[2 91 1[2
Brasilero, 5 p.% 1865,	93 1[2 94 1[4	" 94 95 1[2
Dicho, 5 p.% 1871,	93 1[2 94 1[2	" 94 95 1[2
Buenos Aires, 18.0.	92 á 94,	" 92 á 94
Mejicano, 3 p.%,	16 1[2 á 3[4	" 16 3[4 7
Paraguayo, 8 p.%, 1871,	69 2[2 70 1[2	" 72 3 2 1[2
Peruano, 6 p.%, 18.0,	76 1[2	" 77 1[4 3[4 1 1[4
Dicho, 5 p.%, 1872,	69 á 72	" 70 2 1
Uruguay, 6 p.%, 1871,	73 4	" 73 3[4 4 1[4 1[2

Hermanas de la Caridad hijas de María—Dos señoritas de San Fernando se preparan ya para ingresar á la sociedad bienhechora de la humanidad. Las hijas de Maria del Huerto.

Fiestas en San Fernando—La Municipalidad y el Cura, ayudados por el vecindario se preparan á festejar su Patrona N. S. de Aranzazú, el 19 del proximo Enero.

Colejio de varones—El dia 2 de Enero, se abre un Colegio por los Padres Lazaristas en las cercanias del Colegio de las Hermanas Francesas calle Lorea. Este Colejio dispensa á la clase pobre la educacion y la instruccion gratis. El número de los inscriptos en la matricula hasta el 26 de este mes, ascendio á 102.

Exámenes—El 25 de este, se terminaron los exámenes del Colegio Municipal de San Fernando, regenteado por el Sr. Profesor D. Manuel de los Santos.

Carmen de Areco—Ha aceptado ya el Juzgado de ese Departamento D. Manuel Ramos.

Segun escriben de alli el vecindario está de feliz citaciones con ese nombramiento y á fé que hay razon para ello.

Si con este señor en el Juzgado no adelanta aquella localidad y se asegura la propiedad como no se consiguió antes, poco habra que esperar de los trabajos de cualquier otro vecino como Juez de Paz.

San Andres de Giles—Parece que varios caballeros y aun familias de aquí se trasladarán a aquel pueblo y en compañia de muchas otras personas que irán de Mercedes, asistirán a la fiesta con que se solemnizará el cambio de Juez de Paz.

Estas demostraciones parecen insignificantes, pero prestijian el principio de autoridad cuando el vecindario y gentes de fuera demuestran simpatias por sus funcionarios.

Desgracia—El sábado como á las 6 de la tarde rodó un guia del Tramway Argentino fracturándose una pierna.

Lo recojieron los mayorales del convoy que iba sirviendo y lo colocaron entre uno de los coches.

Este hecho tuvo lugar en la calle de Rivadavia entre las de Salta y Santiago del Estero.

Teatro de la Alegria—Mucha concurrencia tuvo este salon en la noche del domingo.

La zarzuela "El secreto de una Dama" seria muy interesante si fuera bien ejecutada por todas las partes: pero la compañia no es muy completa.

Aliú y Astort estuvieron en su noche como siempre. La señora Quesada desempeñó su rol con esa naturalidad que la hace tan simpática y llamó la atencion por su traje. Estaba elegante, magnifica.

Los trajes de los coros debian ser traidos sin duda de algun cofre de esos alquiladores de vestidos de comparsa. La empresa debiera empeñarse en presentarlos mejor y sobre todo en dotar á las actrices de trajes mas nuevos y menos descoloridos, que parecen ya tomados de la tienda de algun ropavejero de Madrid. Se gana ya bastante en nuestros teatros para exijir que haya mas cuidado en esto.

La primera dama debe siempre dar golpe en la escena con trajes un poco mas frescos y no tan vetustos y para ello deben contribuir las empresas con un poco mas de largueza.

Nada adelanta una primera dama con ser graciosa, si su traje ha visto el teatro 777 veces en cato otros tantos años.

La señora Garcia no estuvo mal. Es sensible que tan buena actriz se encuentre con su voz tan gastada, que á fuerza de gorjeos y trinos solo pueda ocultar y disimular uno que otro falsete que se escapa traidoramente por entre los bombazos y platillazos de la orquesta.

Sin embargo no decae de su gracia física.

Extrañamos no ver en la escena al señor Galvan ¿Para que lo han contratado si no sale á luz?

Deseamos á la empresa tanta concurrencia como en esa noche, pero un poco mas de esmero tambien.

Edicion agotada—Tres mil doscientos números de *La Pampa* del Domingo se tiraron y se agotó completamente la edicion. Ha sido ayer tanta la concurrencia a comprarlo en nuestra Administracion, que entraban de á cuatro y cinco personas á un tiempo solicitándolo.

Desde por la mañana no hubo un solo número.

Algunos muchachos vendedores hicieron una buena especulacion. Iban á comprarlo en algunas casas de los suburbios en donde son suscriptores y luego iban á revenderlos á los que veian salir de la Imprenta sin el diario.

Hay quien ha pagado 20 pesos por un número.

El Vapor Venecia—Se vendió en 15.000 ps. fts. por el Martillero Manuel de la Serna y lo compró D. Ernesto Beutafuhr.

Escuelas municipales—El Municipal por la Parroquia de San Telmo Dr. D. Justo Meza ha comunicado á la Municipalidad el resultado de los exámenes de las escuelas Municipales que fué encargado de presidir y el estado en que se hallan esas escuelas.

Los examenes han dado un resultado satisfactorio. Las personas encargadas de regentear esos establecimientos, reunen la idoneidad requerida para el buen desempeño de su mision. Los edificios en que funcionan están en buenas condiciones. Se observa en ellas la higiene. Sin embargo hay una escuela de ambos sexos que solo ha presentado á examen diez y nueve niñas y un niño, obteniendo un pobre éxito.

El local en donde está establecido es pequeño y poco aparente.

Parroquia de la Piedad—La comision de Salubridad de esta parroquia ha pasado á la Corporacion Municipal una relacion de las personas que formaban esa comision en tiempo de la epidemia, para que les sean acordadas las medallas que la municipalidad va á repartir entre los que prestaron servicios de esa naturaleza.

Nombramiento—Ha sido nombrado oficial escribiente de la tesoreria municipal D. Guillermo Vinden.

Este puesto se hallaba vacante hasta hoy, no obstante que estaba determinado por el presupuesto.

Pileta—El injeniero municipal se ha dirijido á esta Corporacion indicándole la necesidad de construir una pileta en el vaciadero de las basuras.

Somete á su aprobacion el plano de una proyectada por él cuyas dimensiones son de cuatro metros de diámetro por setenta y cinco centímetros de altura, debiendo emplearse en su construccion ladrillo de cal revocado con cemento Portland.

Su costo no escederá de la suma de seis mil pesos moneda corriente.

Ignoramos con que destino será hecha esta obra.

Hospital de Hombres—El Administrador de este establecimiento se ha dirijido á la municipalidad señalándole la conveniencia que hay de que en el contrato para la provision de remedios á ese Hospital, se estipule que la cuenta mensual déberá ser pasada el dia 2 de cada mes, único medio de evitar la mala inversion de los fondos municipales.

Apertura de calle—La Comision que nombró el Gobierno para componer las calles situadas al Nord-Oeste del Municipio, se ha dirigido á la Corporacion Municipal pidiendo la competente autorizacion para proceder á la apertura de nuevas calles en esa parte de la ciudad.

Conventillos—La Comision de Salubridad de la Parroquia de la Piedad se ha dirigido á la Corporacion Municipal pidiendo el desalojo de las casas situadas en la calle de Victoria números 642 y 646 en vista de los desórdenes que se producen alli y de las malas condiciones higiénicas en que se hallan.

Parroquia de la Piedad—La Comision de Salubridad de esta Parroquia se ha dirijido á la Corporacion Municipal, denunciando que existe en la calle de la Piedad esquina á la de Callao un terreno valdío sin cerco que se está convirtiendo en un verdadero foco de infeccion.

Los dueños se niegan á cercarlo disculpandose que pertenece á una testamenteria.

Mal resultado—Con el fin de evitar que se carnearan reses en los mataderos del Sud sin el conocimiento del Inspector, la Municipalidad, mandó á este una cantidad de certificados impresos para espedirlos una vez que fueran reconocidos: pero esto no ha dado el resultado que se buscaba, pues, el Inspector ha comunicado que la *playa* donde se mata, tiene una gran estension y el número de reses que se carnean diariamente asciende á 600 todo lo que hace imposible el examen de aquellos.

Baja en las lanas—Segun un telégrama de Havre los rematadores de lanas temian una baja en los precios con motivo de la poca animacion

Telégrafo á Tucuman—La linea telegráfica entre Córdoba y Tucuman, estuvo interrumpida en todo el dia de ayer, habiendo sido cortados los hilos entre las estaciones de Chañal y Loreto.

Nueva estacion—La empresa del ferro-carril del Sud va á construir una nueva estacion entre San Vicente y Doncelor en los campos del señor don Mariano Campos.

El General Mitre—Ayer llegó á Montevideo el General D. Bartolomé Mitre de regreso de su mision diplomática que tan feliz éxito ha obtenido.

Hoy debe llegar á nuestro puerto. Desembarcará el Viérnes despues de cumplir la cuarentena.

Se le preparan grandes ovaciones. Y á fé que las merece. Nos ha salvado de un sério conflicto.

El Ebro—Este paquete inglés que debia salir ayer para Amberes y Southampton postergó su salida para hoy á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se recibe en el consulado inglés hasta la una de la tarde.

Buques de Ultramar—En los dos últimos dias han entrado al puerto de Montevideo 8 buques procedentes de ultramar.

Fondos públicos—Las operaciones realizadas ayer sobre estos títulos en la Bolsa de Comercio fueron importantes.

Cédulas hipotecarias—Ayer bajaron los precios de las cédulas hipotecarias.

Las de la série A. cerraron al 98 p. % al contado.

En la Bolsa se hicieron muy buenas operaciones.

Bolsa de Comercio—Hay para fin de año en la Bolsa 817.000 pesos fuertes de vencimientos en fondos públicos nacionales y 803,000 en cédulas hipotecarias de la série A.

Capilla y escuela—Va á construirse una capilla y una escuela gratuita en la estancia de D. Miguel Lima situada á 6 leguas del pueblo de Zárate La Municipalidad de ese partido contribuirá con los materiales para la obra de albañileria y el propietario del terreno y demas vecinos con los ornamentos.

Varias personas de esta ciudad han hecho donaciones para ese establecimiento.

Suscricion—El Consulado Italiano en esta, ciudad va á iniciar una suscricion en favor de las victimas que han hecho en Italia las grandes inundaciones habidas últimamente.

Adoquines—Procedentes de la Concordia entraron anteayer á nuestro puerto 2 buques con 19200 adoquines para el empedrado de la calle larga de Barracas.

Inauguracion—Hoy tiene lugar la inauguracion del ferro-carril á la Ensenada. Los principales hombres públicos están invitados á este acto. Parece que S. E. solemnizará la fiesta.

Otra linea de Vapores—Por el próximo paquete debe partir para Europa el encargado de organizar la linea de vapores que vaá establecerse entre el puerto de Montevideo y el de la Ensenada.

Patente de invencion—El Gobierno de la Nacion ha concedido patente de invencion á los Sr. March y Ca. por un aparato llamado *Filtro Metálico para bombas*, destinado á filtrar el agua de los pozos y aljibes.

Colegio Electoral—Se reunió ayer para organizar la Corporacion Municipal para el año entrante pero no pudo hacerlo por falta de número. Resolvió dirijir una nota al Gobierno acompañando los nombres de los inasistentes y pidiendo su citacion á la brevedad posible.

LABERINTO

Les contaré á vdes. una historieta de cuando era hombre de amorios, pues lo que es ahora, no está ya bueno Pedro para cabrero.

Pero ¿qué historia puedo relatarles mejor que la que encierra la carta que un dia recibí de *ella* y que trascribo en seguida.

Les aseguro á mis lectoras, que no creí que habia tanta intelijencia ni tanto fuego en ella.

Esa mujer era modesta y sin embargo, si alguien la hubiese traido al teatro de las letras, habria sido una notabilidad.

Convendrán conmigo mis lectoras en que no cualquier mujer es capaz de estampar en un pedazo de papel, conceptos tan bellos ni tan llenos de sentimiento y de inspiracion.

Me siento orgulloso de que anjel semejante hubiese puesto sus ojos y su corazon en mi.

¿Pero qué diablos? esa mujer puesta en mi camino por el destino, se casó; y se casó....con un *papanatas*, que está cien grados mas abajo que ella.

Algun dia la Providencia tal vez la ponga otra vez en donde puedan oir las inspiraciones del amor y de la admiracion con que me humillo ante ella.

¿Vdes. creian que yo no valia la pena?

Lean y verán lo que he sido en otro tiempo.

Habla ella en su carta.

N. E.

«Es inútil que persista por mas tiempo en hacerme creer que me ama. Si esto fuera cierto, no seria usted tan tenaz para querer precipitarme en el abismo de la prostitucion y del deshonor.

»Si hasta ahora he sido criminal, dando oidos á sus palabras amorosas, no quiero serlo en adelante, porque comprendo bien cual seria mi fin en esta lucha. Hoy que todavia tengo dominio sobre mi misma, no dejaré de retroceder en una senda tan escabrosa y que usted trata de presentar ante mi vista tan llena de goces y deleites.

No quiero que usted me escriba porque tendré el sentimiento de devolverle sus cartas cerradas.

No trate tampoco de verme ó hablarme, porque yo haré todo lo posible para evitarlo. Si usted verdaderamente me ama, le pido en nombre de ese amor que acceda á todo lo que le digo.

Para olvidar este amor maldito, que usted dice siente hácia mi, tiene usted muchas cosas á su favor para vencerle; una fuerza de voluntad admirable, su carácter, su familia, sus libros, sus ocupaciones, de modo que pronto saldria usted vencedor de la lucha,

Mañana cumpliré lo que le he prometido y esta será la última vez.

No sé cuanto disparate le escribo, pues tengo la cabeza como un volcan.

ZULEMA.

Excusado es que diga á vdes. mis queridas lectoras, que en el acto quemé esa billete, y sin embargo, aunque hacen dos años que la recibí, lo gravé de tal manera en mi mente, que ni una letra le quito ni le pongo al reproducirlo.

Descubrí en esa muger un tesoro de inteligencia que apenas la habia sospechado y que no la creia tan inmenso, y ese billete despertó en mi el amor matizado con el respeto y la admiracion: que es el amor mas grande que puede sentir un mortal.

Que la olvidé me mandó Zulema, y ni un solo segundo no se borra todavia su imágen ni de mi mente ni de mi corazon.

Lo que yo le contesté, otro dia lo verán ustedes. En fuego y en amor, no me quedé atrás

.·.

Hacedme el gusto de leer esta composicion.

PENSANDO EN TI

Entre las ramas
Susurra el viento
Y en sus gemidos
Oigo tu acento.
—
Tiendo la vista
Por la llanura:
Y en ella vaga
Tu forma pura.
—
Alzo los ojos
Por el espacio
Y sus alturas
Son tu palacio.
—
Y entre las nubes
Flotando pasas
Cual hada envuelta
De ténues gasas.
—
Hácia Occidente
El Sol declina:
Miro en sus rayos
Tu luz divina.
—
En el perfume
Que dan las flores
Siento la esencia
De tus amores.
—
El agua limpia
De azul y plata
Como un espejo
Tu faz retrata.
—
Y si amorosas
Cantan las aves
Oigo en sus trinos
Tus voces suaves.
—
Voy alamedas
Atravesando
Cual si mi marcha
Fueses guiando.
—
En el silencio
De mi retiro
Escucho el éco
De tu suspiro.
—
Génio invisible
Todo lo llenas,
Todo lo encantas
Doquier resuenas.
—
Ante mis ojos
Pasar te veo
En las visiones
De mi deseo.
—
Tú me acompañas
En mi camino
Como la sombra
De mi destino.
—
Das al ambiente
Grato zahumerio,
Y á la enramada
Sombra y misterio.
—
Prestas al aura
Tu melodia
Al sol reflejas
De tu alegria.
—
Pueblas del cielo
La inmensidad
Y de mi pecho
La soledad.
—
Cuanto murmura
Si canta ó gime,
Dice tu nombre
Casto y sublime.
—
Y solo es grande
Naturaleza,
Con el recuerdo
De tu belleza.
—
Y hermoso el orbe
Brilla ante mi,
Viendo tu imágen
Pensando en ti.

.·.

He aquí un individuo que se cuela de rondon en mi escritorio.

Observémoslo.

Jamás ví en persona humana mas mugre reunida.

Su levita brilla como el charol.

Sus zapatos parecen jaulas.

Unos anteojos enormes de un metal blanquzco cabalgan sobre el lomo de sus narices.

—Como estás? me dice, enseñando al mismo tiempo dos filas de sucios dientes.

—Bien, ¿y tú?

—Como siempre.

—Ya te veo, respondí recalcando la frase.

—No vas por el circulo?

—En efecto hace tiempo que no voy.

Te has perdido oir la gran discusion de la temporada.

—Podrá ser.

—Los discípulos de Causin hemos dado batalla á los de Hegel. Figúrate que Mariano sentó la premisa de que las facultades del alma, en cuanto por sí y ante sí se relacionan con y para el infinito......

—Mira, yo no entiendo ni una palabra de eso.

—Pues hombre, ¡si es muy claro! El tema, como te digo, era que el alma en, con, á, por, sin, de....

Y dale con la tema ó el tema; yo lo que veo es que pensado en lo *infinito* has perdido el aire *finito* que trajiste de tu provincia, y que como nada quita lo cortés á lo valiente, ni la ciencia á la decencia, debias ir á una sastreria *en*, con, *por*, y *sin* dinero, y vestirte de piés á cabeza que buena falta te hace.

El cabrion-filósofo no espera á oir mas palabras y sale del escritorio sacudiendo la melena como un leon de Atlas á quien hubiese herido las balas del cazador.

¡Uno apenas se entiende con su cuerpo y quieren por fuerza meterlo en honduras respecto al alma!

Vade retro!

.·.

En el cuartel del Retiro......

—Oiga vd., mi sargento. ¿cómo se hace un cañon?

—Estos soldados que no saben nada!.... Con que ¿cómo se hace un cañon, eh?

—Si, señor.

—Tomas un ajugero largo y redondo; lo forras bien de bronce por todos lados menos por uno, y... ya está hecho.

Y el soldado tragó la píldora.

.·.

Pensamientos........

El hombre se cree ser siempre mas de lo que es, y se estima en menos de lo que vale.

Los deseos de nuestra vida forman una cadena cuyos eslabones son las esperanzas.

Las mujeres son las queridas de los jóvenes, las compañeras de los adultos y las nodrizas de los niños y ancianos.

El sér mas noble es el que tiene mas deberes que llenar.

A medida que se adelanta en la vida, se van destruyendo sucesivamente para el hombre todas sus ilusiones: es ella un panorama cuyos bastidores se desarman uno despues de otro; una decoracion fantástica cuyo prestijio desaparece luego que se contempla de cerca.

Sin embargo, dos cosas conservan talvez para la mayor parte de los hombres; el encanto de los primeros años; estas dos cosas son el aspecto del campo y las formas de la mujer.

Un anticuario es generalmente un hombre que pierde el tiempo y se lo hace perder á los demas.

No hay hermosura sino por comparacion.

Nada hay tan pernicioso como una coqueta desocupada.

[illegible] de agudezas, [illegible]

Es un gran mal no poder sufrir mal alguno, [illegible] saber sufrir para sufrir menos.

[illegible]

[illegible]

Dentro de algunos dias el año 72 pasará á reunirse en la galeria de los que fueron.

[illegible] con la [illegible] del Tandil [illegible] quizas con alguna [illegible]

Poco ó casi nada debemos á su [illegible]

Los indios han talado nuestras fronteras, el señor Ministro de la Guerra sigue madurando la espedicion al Rio Negro, el Presidente Sarmiento cada vez mas firme en su silla, aunque no tanto de la cabeza, el empedrado olvidado, la obra del Puerto suspendida, la Municipalidad en sus trece, los tramways tirándose la gente por delante, los ladrones en auge, la [illegible] todo lo mismo que el 71.

Pero no!... algo se ha hecho durante el año que está agonizando.

Una reforma piramidal, [illegible], [illegible] reforma no esperada se ha llevado á cabo.

Los serenos no existen!

Las históricas linternas de esos héroes reflejan su tétrica lumbre sobre las funciones del año 72, como si quisieran rodearlo de luz en su rápido descenso.

Ya no hay serenos, es como decir, se acabaron los dormilones, los centinelas de piedra que velaban por la no desaparicion de los ladrones.

Nadie les ha dedicado un epitafio, una elegia, una oda.

Ni una lagrima á su desaparicion de la escena pública, ni un recuerdo á su memoria.

¡Pobres serenos!

Ellos conservan en sus corazones la historia nocturna de Buenos Aires, historia variadísima y sumamente entretenida.

Testigos mudos de coloquios apasionados, encubridores de raptos, protectores (habiendo monedas) de los Tenorios, los ex-serenos saben al dedillo los episodios todos de aventuras, que hoy dia avergonzarian á sus protagonistas ó promotores.

¡Cuántas veces con su intervencion llevaron el llanto y la vergüenza al seno de las familias!

Y es que tomaban á los amantes por ladrones, á los maridos celosos, por asesinos,

Pobres serenos! repito.

En la despedida que haga al 72 les consagraré el recuerdo que se merecen por sus virtudes y reconocida actividad.

Basten, por hoy, esos renglones.

.·.

En un papel fijado en la puerta de una casa de la calle de Venezuela, se lee el curioso siguiente aviso:

«Se alquila un cuarto en 200 pesos para hombre solo: último preco, 150 pesos.»

Dios mio, ¡para cuando son tas rayas?

.·.

Varias niñas principales
Una rifa dispusieron
En bien de los hospitales,
Y al petimetre Morales
Por *factotum* elijieron.

Si hubo *intringulis* ó no,
Lector, es cosa que callo,
Pero luego supe yo
Que el buen Morales sacó
De la rifita un caballo.

.·.

Estoy como para votar, es decir, imposibilitado para razonar.

No sé á que atribuirlo, pero supongo que será á causa de que las elecciones se acercan.

El primero de Enero el gato será llevado al agua.

Yo estoy por el que triunfe: claro es que el que triunfe debe ser el mas popular, el mas puro y honrado de los ciudadanos.

Luego, estando yo por el que triunfe, no hago sino rendir culto al mérito é inclinarme ante la voluntad del pueblo.

Con este proceder se evita uno quebraderos de cabeza, y sobre todo, de costillas.

Imítenme los buenos ciudadanos, y verán que los diputados triunfantes son de los nuestros, pues estábamos por ellos,

Pero....me callo, y hasta el miércoles.

Tesco

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio

Diciembre 30 de 1872

Aproximándose el vencimiento de Fondos Públicos Nacionales del 6 po[o de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, careco de animacion é importa no á como sucedió, que no se anotaron al contado y no hubo vencimientos.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 41,000 ps. plata á precios mas ó menos, como el sábado, así:

Para el 31, 1000 al 80 3[4 po[o.
Id id 30,000 id id.
1873. Enero 10, 10,000 id 71 1[2 id quedando firmes.
El año pdo. cerraron al Cdo. al 71 1[2 po[o

Mañana último del mes y del año 1872 hay de vencimientos en estos titulos 84700 pesos plata cuando el año anterior en la misma fecha hubo 1.899,000 id ó sea un aumento de 1,052,000 mas que el de la fecha de hoy.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 56000 pesos plata en titulos de la série A. de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, así:

Diciembre 31, 6000 al 98 1[8 por ciento.
Id id 6000 id id.
Id id 5000 id id.
Al contado, 4000 id, 98 id.
Id id 4000 id id.
Id id 8000 id id.
Id id 10,000 id id.
Id id 20,000 id.

De la série B. de 1 id de amortizacion, al contado 10,000 al 97 1[2.

Mercado de importacion

Siendo hoy dia Lunes fin de mes y fin de año, la plaza está completamente paralizada no efectuándose nada, y nada hay que decir, en cuanto á la posicion del mercado.

Tiempo hace que no se vé en el comercio una calma tan grande en la plaza como en esta época, pues generalmente en este tiempo es cuando mayores son las ventas que se efectuan.

Es de esperarse que en el año entrante haya mayor animacion.

Frutos del pais

MERCADO DEL SUD

Diciembre 30 de 1872.

Revista de la quincena.

Resultado de las transacciones
Precios obtenidos.

Lanas-Las lanas de calidad buena á superior han subido una alza de cinco á ocho ps.; por arroba se ha pagado como sigue, de 85 á 103 ps.

Las de calidades pasables á inferior de 3 á 5 ps. por arroba sea el último curso de 70 á 85 ps. por arroba.

Precios obtenidos de 70 á 103 ps. arroba entregados en Europa por Steamer, á los cambios y fletes del dia. de 1 f. 86 á 2 f. 56 el kilo á la vista.

Algunas partidas que clasificamos *extra fina especiales* obtuvieron ps. 105. 108. 118. 120. y 125 @.

Otras en depósito han rehusado altos precios.

Los arribos de la quincena son avaluados en 165,000 arb. las ventas 200,000 y el Stock en plaza 660,000 arrobas.

Revistas generales de esta esquila 1,520,000 arb. Ventas 8,0,000 arb.

Cueros vacunos secos—Se han sostenido firmes.

Campo, Norte y Sud,—de acuerdo con su clase y condiciones, se han vendido desde $ 185 á 196 pesada.

Pieles lanares—Se ha dicho con mucha exactitud: "De todos nuestros artículos el que ha tenido mas voga durante todo el corriente año aparte de algunas fluctuaciones en los precios, estos han sido siempre muy elevados y bien sostenidos; la quincena se cierra con una fuerte demanda y una nueva alza."

He aquí los precios obtenidos:

Por los buenos lotes de matadero del peso, la docena de 95 á 110 lib. de 26 á 39 rls. ó de 332 á 412 ps.

Las de calidad regular del peso, la docena de 80 á 95 ps de 26 á 27 rls. la libra ó de 260 á 320 ps.

Los buenos lotes de campo del peso, de 75 á 90 ps. de 21 á 23 libras ó de 234 á 292 pesos.

Los de mercancia corriente del peso de 70 libras la docena de 23 á 24 reales de 200 á 210 ps.

Los de calidad inferior del ps. de 60 á 80 lib. la docena de 21 á 22 rls. de 183 á 220.

El fallo, del peso de 50 á 45 lbs, la docena de 17 á 18 rls ó de 86 á 100 ps.

Los cueros de cordero de 40 á 50 lbs. la docena, valen siempre de 20 á 23 rls. ó sea de 150 á 158 ps.

Cueros esquilados—Continúan siempre muy buscados y pagados á los precios llenos de la quincena anterior: se han vendido facilmente de 60 á 85 ps. la docena ó sea de 20 á 22 rls. la libra por campo y matadero.

Corderitos no tados—Arribos muy limitados, mercancías en mejor posicion, nuestros precios denotan una ligera suba, así se ha pagado por todo lo que ha sido presentado á la venta de 12 á 15 ps. la docena.

Potros secos—Muy vendibles. Pocas entradas.

Se han pagado desde ps. 55 á 62 uno.

Cerda en buena posicion, mercancía muy buscada y demanda á los precios siguientes: de 185 á 200 ps. arroba la mezcla del sud de la provincia de 165 á 175 la del Norte segun mérito del artículo.

Algunos lotes mezcla superior han obtenido $210, 215 y 220 arb.

Pluma—No ha declinado.

De acuerdo con su clase y procedencia, se ha vendido desde $ 15 hasta 72 libra.

Nútria menos animada.

Vendiose de $ 4 á 5 libra.

Venados—Sin entradas: fácil venta.

Han alcanzado desde $105 á 112 docena.

Grasa y sebo—Bord. y pip. cond. de esport. 14 á 15 rls. fts.

Cond. de campo ps. 40 á 43.

En panzas id 35 id 37

Pisada en barricas 24 id á 27

Cereales—Trigo segun su clase, se han vendido desde ps 120 á ps. 170 fanega.

Los trigos del año pasado se venden la mayor parte á plazos largos por ser de clase que no permite guardarlos mas tiempo en depósitos.

Maiz ha descendido, se vendió de ps. 65 á 80 fan,

Cebada ps. 35 á 45.

Harina en los molinos $ 26 á 29 arb.

Pasto seco—Alfalfa sup. fardo de campo pesos 700 á 800 tonelada.

Diciembre 30 de 1872.

Poca concurrencia asistió á nuestras plazas hoy, en lanas las transacciones se efectuaron no variando los precios. Cueros vacunos en suba, con buena demanda algunas transacciones se realizaron siendo pocos los arribos que nos llegan.

Los trigos, las buenas clases llaman la atencion de parte de los compradores.

Lanas.

Vendiéronse pocos lotes, obteniendo los precios siguientes.

Una partida id, lana sumamente inferior á 65 ps arb.
Una id regular 75 ps. arb.
Una id mezcla buena 82 ps.
Una id id con carretilla 80 ps.
4 000 arb. entre 85 y 87 ps. arb.
Un lote lana buena 90 ps.

Cueros vacunos.

Colocáronse, varias partidas á 184, 190, 192, 194, 195 y 196 y la pesada.

Nota—Nos referimos á nuestra apreciacion.

Lanares.

Pocas operaciones son de las que tenemos que dar cuenta. Lanares campo. Por docena se vendieron desde 200 á 250 ps. la docena, por libra, 21 á 26 rs libra.

Desechos 94 y 95 ps. la docena.

Pelados 58 60 y 62 fds la des

Mataderos Pocas ventas realizadas 28 y 28 1/2 rs libra.

Una partida obtuvo 30 rs libra, con una pequeña condicion siendo éste el precio mas alto á que ha sido colocada hace muchos dias.

Corderitos

No varian de precio
Al barrer 12 á 13 f la des
Clasificados 14 á 15 f la des

Cuero potro

140 cueros variaron de dueños, entre 58 á 59 f cj uno.

Cerda

á precios anteriores [pocos arribos]

Pluma

Un pequeño lote pluma suelta 62 f la libra.

Grasa y sebo

Los precios pagados hoy son del modo siguiente:
Grasa su pansa 36 37 y 38 $ arb
Sebo pizado 26 á 28 $ arb
Los casco campo 42 á 43 $ arb
Id estilo embarque 15 3/4 rs fts á 16 rs fts arb

Trigo

De la nueva cosecha se vendió una partida trigo muy bueno á 162 $ otras á 140 hasta 158 $ la fanega
Cosecha anterior 125 130 140 150 $ fanega.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Diciembre 30 1872.

Muy pocas transacciones se efectuaron hoy en este mercado,

En lanas reinó bastante calma, va así en cueros vacunos secos en que estuvieron animadas las ventas, apesar de las pocas existencias que habia.

Hé aqui el resumen de lo que hoy se vendió.

Pocos lotes transferidos, obteniendo.
65 ps. una partida lana muy inferior
78 ps. una partida mezcla con bastante carretilla.
80 ps. una partida id id id id.
82 ps. id id id clase buena.
90 ps. id id liviana y bastante buena.

Cueros vacunos

Colocáronse á 184 188 y 192 ps. la pesada pocos arribos demanda.

Lanares

Campo por doc 236 ps. y 280 ps. la doc por libra 24 á 25 rs libra.
Desecho 85 á 93 ps. la docena.
Pelados 55 á 60 ps. docena.
Mataderos no conocemos transaccion en este articulo.

Corderitos

Las pocas ventas efectuadas, son del modo siguiente.
Al barrer 12 á 13 ps. docena.
Clasificados 14 á 15 ps.

Potros

Un solo lote 59 ps. c. uno.

Grasa y sebo

Grasa en panas 37 á 38 ps. arb.
Sebo pisado 27 ps. arb.
Id casco campo 42 ps. arb.
Id estilo embarque 25 rs ftes arb.

Trigos

Vendiose una partida de la nueva.
Cosecha á 162 ps. la fanega.
Cosecha anterior varias transacciones á 125 120 hasta 150 ps. la fanega.

Maiz

Desgranado 20 fs. á 60 ps. la fanega.
En espiga 71 á 75 ps. la fanega.

Cebada

Varios lotes á 38 á 40 y 45 ps. la fanega.

Harina

6500 á 27 ps la arb.
2500 á 28 ps. id id.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Meenon 7 carc. semillas.
Febre 25 caj aceite en la'ns.
Digiovani 1117, id id id.
Ledesma 180 terc. yerba.
Pereda 698 caj velas.
Dirabe 12 caj zinc blanco.
Vacarezza 3 terc. yerba.
Etchegaray 19 buls id.

Muebles alhajas y armas

Ferber 1 caj artículos plata y varios otros artículos.
Delfino 2 caj alhajas de oro.
Penejaur 2 id id surtidas.
Pollara y caj muebles y equipajes.
Locots 1 caj alhajas surtidas.
Curethes 1 caj talabartería.
Pechieu 1 id alhajas surtidas, 1 paquete diamantes.
Schulte 4 caj marquesas fierro.
Sagory 2 id arneses y pecheras.
R. Vega 1 caj rifles.
B. Stokes 16 caj cajas, y marquesas fierro.
Vellati 17 caj cajas y marquesas fierro.
Lavord 16 caj sillas.

Confecciones

Bolm 1 caj zapatillas.
C. Fels 40 id ropa para hombre.
Fischer 2 caj camisas algodon.
Ferber 1 id muestras de sacos, 1 caj sombreros de terciopelo, 1 id id de castor.
Braga 8 caj botines de Sra.
M. Gondra 1 id camisas 1/2 hilo, 1 id id de algodon, 4 id id de hombre, 1 id sombreros fieltre.
Amsepil 1 caj Sabanas de hilo.
Colombo 6 id calzado.
B. Halo 12 id id surtido.
Bemberg 25 caj sombreros casimir, 2 caj camisetas de algodon.

Artículos Ingleses

Glover 3 cj pañuelos.
Peltzer 4 cj zarazas 1 id genero para trajes.
Sischer 3 fdos genero de lana.
Udaondo 3 id paño mezcla.
Fischer 3 id id.
Malm 11 cj. grano de oro,
Bomberg 2 cj género de lana.

Ferreteria y Navales

March 23,830 pzas madera de pino.
Gugerson 60 cj. fierro galvanizado.
L. p. x 200 ton. carbon de piedra.
Lumb 21,266 hilos asjatis.
Finlley 13 piedras para molino 10 quintales fierro,
Mc-Ruth 9816 adoquinas.
March 3 cj. camillas de madera.
Jaglisbes 33 cj. tornillos y fierro galvanizado.
Grahan 3 casc. puntillas de fierro,
Fussoni 1 casc. juegos de lavatorios y 40 barras plomo.
Curachet 120 cj. puntillas de fierro.

Findlay 8 cajs. pavas de laton.
B. Stokes 231 cj. ojalata, alambre y palos.
C. Shaw 18 cj. pinturería.
S. Ginche 71700 tejas de marsella.
P. Bell 32838 pzas pino blanco.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar dia 29 y 30.

Habana berg gta español Josefa Coruñesa de 90 toneladas capitan Gerardo Ron salió el 7 de Octubre consignado á Guelli y Ca. con 10,000 cajetillas cigarros de papel 7 caj con 70,350 id de cja 150 pipas 4 1/2 65 1/4 86 1/8 de aguardiente.

Liverpool bca inglesa Fleetwing de 349 toneladas cap Robert Roberts á la compañía del Gas con carbon de piedra.

Génova bca italiana Avenire de 430 toneladas su cap Muratorio salió el 14 de Setiembre consignada á Devoto hnos con—á Serafín Mora 10 caj aceite de olivo 1 id hongos 1 id artículos salados 1 id lona 2 id conservas alimenticias 3 id id L. Daguino 14 caj conservas alimenticias A. Jourasu 1 caj jabon á la órden 150 organos 500 id vermout Manuel Rivanegra 2 máquinas de agricultura F. S Burgos 5 caj semilla de culantro 7 id incienso 7 id azufre Candido Todros 100 caj aceite de olivo 100 id papel blanco 14 id fósforos Alessio y Ca. 6 planchitas de madera Corti Riva y Cu. 2 leones de marmol 3000 baldosas id Lino Pedrolini 3 chimeneas de marmol B. Delfino 120 planchitas de madera 350 cj. vino á Giovanelli 50 id id á Deroto hos 49,900 ladrillos Storni hos 550 morteros de marmol 4 mesas de madera á O. Riva 71 revolvers 2 cj. herramientas 7 cj id 3 id 5 cj. madara Olivertti 7 cj. legumbres verdes D'Sgiovani 51 cj conservas alimenticias L. Cagum 366 cj vino asti. Devoto 400 caj vino 200 id id blanco 20 id tinto L. F. Valle 600 bult. marmol G. Musante 3 2 id tierra 15 id id 2 cj. vino blanco 1 id semilla de cebolla Sivori y Schiaffio 3050 lajliguidos E. Delfino 1700 pedazos piedras de afilar 38 tablas marmol L. Gondrela 1 caj fosforos A. Delfino 10 sillas Demarchi hnos 3 cj. flores de clamonita 1 caj id de lanes Lorenzo Quesrelo 5 cj aceite en latas, Angel Pelufo 28 bols, alberjas G. Badaracco 22 bult Sergas 5 id estopa a la orden 550 cj fideos.

Montevideo Bca Belga Josefa de 275 ton. su cap. Pederrien á Llausen y Ca con á los mismos 400 bcas cerveza 750 bols. arroz 15 bocon tabaco 2212 id id 18 1/2 id id 207 bcas cerveza 1 id id 2 cj id 31 cj id 31 cj. cigarros 36 id id 1 barr. y 1 cj. meres 4 cj muebles 5 cjs meres y 1 coche.

Havre, fragata francesa Emma de 645 toneladas, su cap. Gouello salió el 1° de Noviembre consignada á B. Freyer hnos con: á Lapalle hijo 40,000 ladrillos para piso, Clason y P. 25000 id, Robert Luck 1 bulto yeso en piedras, Getting 208 barricas puntas, Arnaud y Autie 25000 ladrillos cocidos, H. Luders 25000 id id, J. Carabassa 37,100 id id, 42 cjas de madera, Frachori y hermano 67 fdos. varios artículos, Peretti hnos. 4 bultos artículos de fierro, Pini Roncoroni 11 id id id batido, Malbasso 500 barricas azúcar refinada, B. Meyer 50 cajones champagne, C. J. Joly 10 cajones papel de imprenta; á la órden 80 barres estaño á la órden 1 cajon artículos de algodon, Bonnemason y hermano 2000 canastos papas, Lerdits 4500 id id, Labarthe y D. 50 cajones adurons, Luders 3 cajones calzados, 1 cajon muestras, Demarchi hermanos 30 cajones aceite de Bacalao, Seró y Ayicai 1 cajon cadenas de alambre de fierro, Jacquemin 5 bocoys porcelana, E. Cozun 6 cajones piano, Rosolim 5 cajones artículos de zinc, 15 id perfumería, Vullon 6 cajones bañaderas, 3 id id de cobre, 3 id cerraduras, Orden 1 piano, Gounorrithon, 200 barricas azúcar refinada, E. Scol 9 caj. perfumería, 1 id cepillos, 2 id jugutes, 22 id mercería, 20 bare, 12 caj. cristalería, 22 caj. árts. de zinc á la Orden 125 piedras de afilar, Arnaud y Autie 1,500 canastos papas, Sprung 2 caj porcelana, 4 id pianos, Demarchi 14 caj medicinas, Rigoleaux 6 caj papel, Fusoni M. 3 caj artículos de fierro, 120 puntas, Drysdale 3 id id artículos de fierro, Mantels 200 caj 120 barr. puntas, 6 caj instrumentos musicales, 2 caj ojalata, S. B. Hale 1 caj bitoques, 1 fardo rueditas de bronce, 2 caj piolin, 10 id cabo, 1 fardos cuchillería, 5 caj ferretería, 1 caj cubiertos 1 fardo ferretería, 18 caj puntas, 6 caj ferretería, 5 bultos cuchillería, Bomeier 2 caj perfumería, Estevenet 10 caj barniz 11 id cristalería, A. Moine 3 caj muebles, Forrest 5 caj sombreros, Javernier 2 cascos ferretería, Joly 1 caj librería, Bordy 1 caj artículos para uso particular, Marcetto 2 barr porcelana, Peliot 30 caj agua de Vichy, Arning 1,000 canastos papas, Shaw hnos. 48 caj ferretería, P., Roncoroni 18 caj id, Variaty 28 caj id, Marcó del Ponte 2 bultos agua de Colonia, Mallman 1 caj tejidos de algodon, Schlieper 10 cajones camisas, 32 cajones sombreros Malimam 26 cajones camisas y sombreros, Challe 2 cascos, 8 cajones pianos y ojalatería, Llason 200 barricas puntas, Dellazoppa 6 caj ferretería, 10 cascos alambre, 9 bultos ferretería, 640 piedras de afilar, Attoul 1 caj estribos, 5 fardos látigos, Amaran y Autre 1500 canastos papas, á Jonas 60 cajones champagne, 1 caj. carteles, Fusoni Maveroffe 5000 baldosas, B. Jong, 6 cajs. tipos para imprenta. y viñetas de madera, Casauxerong 6 cajs. juegos para lavatorios, Pechieu 2 cajs. papel pintado, J. Sanchez 10 cajs. ropa blanca y máscaras, Wdekind 2 fardos tejidos de lana, 1 bulto nitras, Kruger 13 cajs. cigarros, C. Shaw 1 caj. palanganas de porcelana, 3 cjs. cepillos, J. Morice 3 cajs. estracto de maderas, chocolate Astoul y Alen 9 cajs. paños, Manigot 1 caj. hormas para sombreros, J. Sanchez 3 cajs. sobres para cartas, Mausser 4 cajs bronce, Benecig etc. Govers 1 cj. cartuchos, Kruger 9 barricas porcelana, Pedarrieu 4 cajas. cafeteras, 3 barricas porcelana, 1 barrica cristalería, 1 caj. bandejas y artículos ojalata, A. Estrada 7 bar. reguladores, 1 caj. útiles para encuadernar, id de cobre, 2 cajs. papel, Gomez Aguirre 1 cj. camisas, Bustamante etc. G. 20 caj. aceite de olor, 1 cj. rejistros, 5 caj. sombreros, 3 cj. camisas, 1 caj. perfumería, 5 id ropa blanca, 2 id brochas y médias, un cajon maletas para viaje uno idem calzado, Gomez Aguirre 3 caj. espejos, 2 id registros, 2 id perfumería, 2 id calzado, 3 id camisas, 2 bultos mere 1 id camisas, 1 id lapiceras, 2 id calzado, peines y joyería falsa, 1 id baquetas, 1 caj. gorras, anteojos y peines, 1 id sombreros, 6 id ropa blanca, B. Galup 2 cjs. calzoncillos, Luders 6 cjs. madera labrada Bazille 1 cj. calzoncillos, Gairaldes 1 cj. mueble, A Jonas 25 cjs. cigarros, Koenig 5 cjs. tejidos, Rivolta 1 cj. cuadros, 7 id varillas doradas, Ebbinghaus 4 cjs. sedas y algodones, 3 cjs. estractos de olor, Senet P. 2 cjs. hojalata. Vallet 82 cjs. tejidos, Vieira 2,000 canastos papas. Alemany 11 cjs. papel de escribir, Schiaffino 16 pipas vicias. Ferber H. 11 bultos piedras para litografía, 18 id prensas, 1 bulto tinta, 2 bar. arenilla, Cavaleri 2 cjs. pianos, G. Sameller 6 bar. achicorias, G. Duerma 12 cjs. art. de bazar Orn 3 cjs. perfumería, Alorebch 6 cjs. juguetes, Storni 5 cs ferretería, Sanchez 2 cajs. perfumería, Pianè 2 cjs. muebles 9 caj tegidos algodon y mtras 32 caj gorras, Clausen 110 caj cigarros 3 btos mtras con 3 caj talauartería Dilleman 16 caj ferretería arte. de madera cobre y fierro 13 caj papel registros Pedavills 7 bult ropa de uso Cottey 4 caj género de hilo 2 bcas porcelanas Pechieu 1 piano 2 caj cuadros 16 caj papel pintado Ivernato 3 caj cuadros Bertonet 3 caj muebles Firmat 4 id meres. 1 caj tinta de copia, Coenig 13 bult. tejidos de lana Basabe hnos 19 bult juguetes, acordiones, alfileres, papel, perfumería y botones para camisas Nuñez hnos 1 caj pistolas y fusiles de Salons 1 caj meres. 1 id libros 1 id cartuchos.

Marsella bca italiana María Angela 245 tons. cap A. Pirnino á Bonnemason con á la orden 80 pipas vino tinto 100 barr id id 100 caj aceite de olivo 200 caj ajenjo 200 id vermouth 225 id vino tinto 200 id coñac 200 id ajenjo 50 id bitters 50 id sardinas en aceite 25 bcas azucar refinada 33,050 tejas, 3,130 id de moginete 21,900 baldozas 16,000 id id 100 barriles tierra hidráulica.

Habana berg español Pluton de 185 toneladas, capitan Juan Cáhue salió el 27 de Octubre consignado á la Serna y Ca. con 50 bocois aguardiente de caña, 200 id id id, 20 id id, 7 caj con 88 docenas cajitas dulce de guayaba, 200 libras picadura, 21,800 cajetillas cigarros, 8 caj con 75000 tabacos torcidos, 2 caj con 95 millares id id, 10 caj con 55500 id id. 13 id con 79700 cajetillas cigarros, 8 caj. 1000 libras picadura, 7 caj con 40000 cajetillas cigarros, 2 caj con 17000 libras tabacos torcidos, 1 cajon con 1000 libras picaduras, 1 cajon con 200 id id, 3 cajon con 600 libras picaduras, 1 cajon con 14000 tabacos torcidos, 8 id 76642 id id, 1 con 3000 id, 4 cajones con 1000 libras picadura.

Rosario y San Nicolás vapor nacional Esmeralda capitan Perano á Matti etc. P. con J. M. Pombal 453 cueros vacunos, 16 fardos chirato, 40 fardos lana, 15 id cerda, 5 fardos cueros lanares, 25 id pellones. órden J. Arias 1965 cueros vacunos, á Miller 1 cjn. marc 3 fardos corderitos Bonnemason 72 fardos lanares.

Génova vapor francés Burgogne salió el 28 de Noviembre de Manila el 2 de diciembre de Barcelona el 5, de Gibraltar el 7, de San Vicente el 12 y de Montevideo el 29 del corriente su cap. Girard consignado B. Mason y Ca. con 500 pasageros y su cargamento como sigue: Jomentin 1 cajon sombreros, L. Daguino 57 id castañas, Bianchi y Ca, 519 id, Trino y Ca. 1 id órganos 1 id naipes, á la órden 36 id queso, Cassanello y Ce. 1 cajon muestras, Larrasale y Ca. 1 caj alhajas, 1 id relojes, J. V. Valle 1 caj meres. 2 id pasas de uva. 10 id fideos, C. Riva 18 cajones manufacturas, 4 id género de Algodon, 3 id de seda, 1 id de lana, 1 cajon muestras, 1 id armas, 1 id vino Bellati y Ca. 3 cajones género de seda. Dagnino 129 id castañas, C. Carlisle, 95 cajs. castañas, 1 id pañuelos, 50 id castañas, Rossi y Ca. 2 cajones salchichon, 1 cajon café y azafran, 1 cajon Reun, á Demarchi 4 cajones estaño, 50 cajones aceite castor, Fusoni hermanos 11 cajs. licores

Entrada dia 29

Montevideo Vapor ingles Saturno
Uruguay id id Silex
Southampton id id Ebro
Rosario id nacional Esmeralda
Colonia id id Cisne
Tigre de guerra id Pavon
Id id id id Gualeguay
Marsella barca italiana María Angela
Liverpool id inglesa Syren
Habana berg español Pluton
Burdeos barca francesa Sindbad
Id Fragata id Anita
Barcelona berg español Victoria
Montres berg Goleta ingles Wanderer

BANCOS

DE LA PROVINCIA

El Banco abona ... comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá ... á ... dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico desde 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante;—en la cual consta además las salidas por capital é intereses.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito.

COBRA

El descuento de *metálico y moneda corriente* ....

ABONA

A los depósitos á premio en *metálico moneda corriente* el ..... 5 p.% "

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Colonia y Buenos Aires

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20,000,000
Capital suscrito: " " " 10,000,000
Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.
Se abren *Cuentas corrientes* con casas de comercio y particulares.
Se reciben *Depósitos* á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan *Letras y pagarés* á interés convencional.
Se compran *Letras de Cambio* al cambio del dia.
Se emiten *Giros* sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeyro	Paris
New York	Amsterdam
Londres	Amberes
Berlin	Genova
Colonia	Madrid
Hamburgo	Lisboa

Y todas las principales casas de comercio del continente de europa.

Se emiten *Letras de crédito* sirviendo para la compra de mercancías en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al banco.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 1° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año.
" " á plazos fijos
á 30 dias " 3 1/2 p% "
á 60 " " 4 p% "
á 90 " " 5 p% "
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas. á 9 p% al año
Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. M. Cassel
Gerentes

WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona .... 5 p.% al año
" 60 id .... 6 " "
" 90 id .... 6 " "
En cuenta corriente cobramos .... 10 " "

LETRAS

Sobre Lóndre... cional de Irlanda y Montevideo Nuev... Genova, Barcelona Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 1872.

Calle San Martin núm. 114.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—Calle Pieda—74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.
Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista .... 5 p. % anual
Id id á plazos fijos .... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corriente .... 10 p. % anual
Id descuento de letras, pagares y otros documentos .... Convencional
Letras sobre Londres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 18 de 1872.

S. Pollinis
Gerente.

ARJENTINO

25— San Martin —25

Presidente—**Dr. D. Bernardo Irigoyen**
Director Jeneral—**D. Anacásis Lanús.**

Desde el 1° de Junio en adelante, y hasta nueva solucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente á la vista .... 5 p. % anual
A 90 Id .... 5 1/2 "
De seis meses .... 6 "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente .... 9 "
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de préstamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Serie A—trimestral

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

Serie B—trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p% amortizacion 1 p. % comision.

Serie C—semestral

Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion

Serie D—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion de p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere prestamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que se en al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

AVISOS NUEVOS

Atencion Al remate de terrenos altos, Calle Belgrano y Moreno, una cuadra antes de llegar al Pasea Caridad, calle anchisima tres lineas de tramway frentes y fondos, para el 1° de Enero á las 7; duplicarán el dinero, por Carlos Ristorini. d31 v2

D. Julian Perez Se le previene á este señor, que no habiendo concurrido ántes de ayer á la conferencia en que debia arreglar el negocio del terreno, fijo otro dia para ter ulterio. Por no saber su casa y temer que no le llegue una carta á sus manos, se le publica este aviso. d31 1 p.

Sirviente Se necesita en la calle del Parque número 453. d31 v3 e

Pone pliego Se necesita uno en esta Imprenta, que sea bueno,

Una señora para cuidar una enferma se necesita. Ocurra á esta Imprenta donde encontrará con quien tratar. d31 v3

Mucama Se necesita una en la calle del Parque núm. 215. d31 v2e

Vapor Goya Con pasageros para Asuncion y escalas. Sale hoy 31 de Diciembre Agencia Cuyo 24 d31-1p

Al comercio Pongo en su conocimiento, que con fecha 28 de Noviembre último y por la oficina del escribano de comercio Sr. Terry, he conferido á Don Pedro Bousquet poder general para representarme en todos mis negocios.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1872.
Severino Lalanne.
Victoria 235.
d31-v2e.

Rapé francés fresco, Perú 53. d31 v1e

Patentes Se recuerda á los negociantes é industriales que el Juri encargado de oir y resolver los reclamos que sobre esta Contribucion quieran entablar, se reune todos los dias de trabajo de 12 á 2 P. M. en la calle Piedad 370 y que el término fijado para el objeto termina el 12 de Enero de 1873. d31 v3

Sagrada Biblia Por Scio de San Miguel 10 tomos con láminas, 400 $ Teologia moral por Larroga 20 $, Teologicas por Perrone 4 tomos 70 $ Potosi 103. d31 v3e

Dependiente Jóven que tenga buena letra para escritorio, se necesita calle Florida 106 1p.

Galguito Cria chica, se quiere comprar uno en la casa calle de Florida 106 1p

Ciento por ciento ganarán los que compren algun terreno en el remate de la Calle Belgrano y Moreno antes de llegar al Paseo Caridad, buenos frentes y fondos con varios tramways al frente; el 1° de Enero á las 6 por Carlos Ristorini d31 v2e

Banco Nacional La Oficina provisoria queda desde la fecha instalada en la calle de la Florida núm. 90.—Los Sres. que deseen tomar acciones y los que se han suscrito anticipadamente deben ocurrir á dicha oficina desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1872.
d31 v2

Al comercio Con esta fecha se ha disuelto la sociedad habida entre Don Pedro V. Don Juan B. y Don Emilio Guill (hermanos) que giraba bajo la razon social de «Gill Hermanos,» por lo que respecta á los dos socios Don Juan B. y Don Emilio Gill; quedando el activo y pasivo á cargo del socio Don Pedro V. Gill, lo que se hace saber para los jueces consignientes, segun escritura pasada ante el Escribano Escobedo.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1972.
Pedro V. Gill—Juan B. Gill—Emilio Gill.
d31-v3e.

Para duPlicar su capital en poco tiempo debe comprarse uno ó mas lotes de terrenos en la Calle Belgrano y Moreno antes de llegar á la gran Estacion Caridad, al remate se efectuará el 1° de Enero á las 6 por Carlos Ristorini.

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador público, ofrece sus servicios, Calle de Cangallo 173. d31 v30e

Buena colocacion de dinero El 1° de Enero á las 6 se rematarán algunos lotes de terrenos Calle Belgrano y Moreno antes de llegar á la hermosa estacion Caridad, rodeados de tramway; duplicarán su dinero, por Carlos Ristorini. d31 v22

La Sra. Da. Agustina Terrero de Sorondo

Q. E. P. D.

Falleció en Mendoza el jueves 23 de Diciembre de 1872. Su padre D. Antonio Terrero y Da. Carolina Bond, por sí y á nombre de su esposo D. Miguel Sorondo (ausente) invitan á las personas de su amistad para el funeral rezado que debe celebrarse en el templo de San Ignacio, el jueves 2 de Enero del año próximo, á las 11 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

FORTUNA

Por 50 pesos de Montevideo

ó sean de esta provincia 1,250 Pesos mjc.

ESTADO ORIENTAL

A 2 Horas de la Capital

POR EL FERRO CARRIL

En el Pueblo 25 de Agosto en la costa del Rio Santa Lucia, paso de Juan Chaso, á una legua del pueblo de Santa Lucia, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion que será centro de comercio de toda clase de frutos del país, como ya cuenta con las barracas de los señores Caprario y D. Salvador Buxareo, hoteles y demás, y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno, y para San José é Higueritas (Nueva Palmira.)

Y como es de esperar se estenderá un ramal á la Colonia, cuál será entonces la familia de Buenos Aires que deje de venir en verano á tomar los baños del famoso y saludable Rio de Santa Lucia, garantiendo desde ya que las bellas porteñitas que así lo hagan regresarán enamoradas del local del pueblo 25 de Agosto, y seguro que no habrá un papá ó un buen esposo que deje de comprar un terreno para una quinta para volver con sus familias á gozar de las delicias que ofrece la ribera del Rio Santa Lucia.

Se venden solares de 25 metros de frente por 50 de fondo á 50 $ mjc, del Estado Oriental y á elejir por mas precio. Tambien se venden manzanas métricas, y aun quedan algunas quintas. Para tratar en la agencia principal en Montevideo calle Rincon núm. 47 de 12 1/2 horas hasta las 2 de las tarde, en calle Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7. d31 v 18 e

Oficina de Contribucion Directa, prevenimos á los propietarios que no hayan satisfecho este impuesto, que puedan hacerlo hasta el 31 del presente fecha en que vence la prórroga acordada por el superior Gobierno, incurriendo los que no la abonen en dicho término en la multa que establece la ley de la materia.

Buenos Aires Diciembre 28 de 1872. d22, v31.

¡¡Ojo Ojo!! Se compran casas, terrenos, se corren con asuntos judiciales y clase de comisiones. Bolivar 121. d29 v31.

Al Sr. Dn. Manuel Revelo se le necesita para un asunto que le interesa, en la calle de Victoria n. 4 2 d29 v1e

El artista Bonel ha trasladado su estudio de pintura á la calle de Rivadavia n. 499. d29 v1e

Peon de Botica Se necesita uno en la calle de Montevideo esquina á Cordoba. d29 v2e

Direccion General de Correos

Se hará un despacho de correspondencia para el Brasil y Europa por el Vapor "Republica" que debe salir de Montevideo el ... de Enero, cerrándose la valija en la Administracion Central el dia 2 á las tres de la tarde y en la Oficina marítima de Correos á las tres y media.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1872.
El Secretario
d. 29 v. 2 e

Para depósito. Carros, fabrica, barraca etc. Se alquila un lindo Establecimiento, calle de Caseros y S. José. 72 vs. de frente á caseros por 60 de fondo á S. José: mucho edificio: Tramway y aguas corrientes, con contrata ó sin ella. Alquiler módico. Para tratar al lado temprano ó á la tarde. d29 v31

Sirvienta Se precisa una para atender á una corta familia, y en la que no hay niños, se preferirá vasca ó italiana. la Calle Estados Unidos núm. 103 llevando alguna recomendacion.

Diccionario español frances español por Salva 20 ps. id id Martinez Lopez 30 ps. id id inglés é inglés español por Velazquez 20 ps. química por Troost 20 ps. principios de dibujo lineal por Bouillon 10 ps. teneduría de libros por partida doble de Marsh 25 ps. id id Courcelle Seneuil 10 ps. trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 30 $ Chimie Practique por Naquet 25 ps. aritmética y algebra por Vallin y Bustillos 40 ps. id Jariez 15 ps. id id Bourdon 20 ps. logaritmos de Lalande 10 ps. gramática italiana de Bordas 8 ps. métodos de Ollendorff en español frances, inglés etc á 10 ps. geometria, trigonometría y topografía por Vallin y Bustillos 40 ps. id Bourdon 30 ps. id Jariez 15 ps. algebra por Bourdon 20 ps. matemáticas por Vallejo 2 ts. 35 ps. Potosi. 103. d29 v8e

¡¡Brillante Negocio!! Hará el que compre las dos hermosas casas recien construidas que se venden en Moron calle de Libertad 5 cuadras de la Estacion al Norte; precio médico por mas informes Bolivar 121. d29. v 21

AGUIAR Y CONLAZO

Victoria 210

ANTES CARLOS ROMERO

Varias novedades hoy recibidas.

Granadinas negras calidad primera de bastones, precio 20 ps., hay tambien la misma clase en todos colores 18 ps. granadinas lisas con fleco y guarda 16 ps., alpacas de colores lisos 10 ps., gró blanco 42 ps., mantillas de punto, groes negros y de colores, cortinas de papel muy grandes 60 ps. alemanescos para pañales la clase fina de costo 6, 8 y 10 ps., tarlatanes de colores finos 70 ps. pieza, género hilo para sábanas, queda poco del hilo como cambray de 12 ps. vara, medias de todas clases, cortinas de 18 cuartas 100, 120, 130, 180, 220, y 300 ps. vestidos blancos de niña 40 ps., alemanesco, servilletas y toallas, camisolines muy finos para regalo de año nuevo, y muchas clases de colchas, y el grande surtido de artículos, cocos lindos, franela fina, pañuelos de merino negro fino ropa blanca de señoras, calzoncillos de hilo para hombre 25 ps. Impermeables.

D29 v31.

Para la Asuncion El vapor nacional *Cisne* saldrá el *Viérnes 3 de Enero* á las 10 de la mañana. Recibe carga, pasageros y encomiendas Agentes á Matti y Piera.

Cangallo 36.
d28. v38.

Cocinera, Se necesita un y una chica de 12 á 14 años para el cuidado de niños calle de Cuyo núm. 329. d28 v31

Al comercio Prevengo que he comprado el almacen de comestibles y bebidas, de D. Juan Sturlo situado en la calle de la Victoria esquina Pozos Si alguno tiene algun deteho ó cuenta en contra del mismo se presentarán en el plazo de seis dias á contar desde hoy pasando dicho término no se hará lugar al reclamo. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1872. d28 v31

RESTAURANT "LA PAMPA"

Los abajos firmados, dueños de este establecimiento cito calle Belgrano num 162 y 164 avisan al público y en particular á sus relaciones que desde hoy, dará un esmerado tratto á los concurrentes tanto en restaurant como en café cuartos amueblados cenas, etc. etc. Tambien en la misma casa hay un gran salon de baile que, funciona todos los Domingos y cuenta con los mejores músicos.

Se reciben pensiones y órdenes para viandas.
Buenos Aires, 27 Diciembre 1872.
d 8, v e. *Tonazzi y Scola*

Se precisa un medio oficial peluquero, calle Piedad 569 1/2, en la misma casa se vende una vidriera para mostrador. d28 v31

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR "RIO DE LA PLATA"

Vapor Nacional.

GOYA

A causa de los dias festivos y para mayor comodidad de los Sres cargadores, posterga su salida para el Martes 31 del presente, para Asuncion y puertos de escala.

Agencia Cuyo 24.
d28-v31.

Profesor Con diploma de francés se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa.
Dirigirse, Libreria del Colegio, Bolivar 54.
d28 v31.

CARRUAGE AMERICANO

Se necesita uno de cuatro ruedas liviano y fuerte para el campo, de cuatro asientos y sin pescante.
El que lo tenga y lo quiera vender aunque sea de poco uso, ocurra á esta imprenta.

Ferro-Carril del Oeste

Aviso

Se previene al público que desde el 15 de Enero próximo, los boletos solo tendrán valor para el tren para que sean tomados, con excepcion de los de ida y vuelta con los cuales se podrá regresar hasta dentro de tres dias, y cuatro cuando hubiese dos dias de fiesta seguidos.

Los equipajes de los pasageros se recibirán en las estaciones hasta diez minutos antes de la salida de los trenes.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872.
El Gerente, *A. Ringuelet.*
d28-v15e.

Planchadora Se precisa una buena calle Tucuman núm. 253 ó Cerrito núm. 16. d28 v31

Ojo Se necesita una pieza central para escritorio, Cangallo 105, Emilio Barceló d28. v8 e.

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagada del 31 de Diciembre á 10 de Enero próximo la renta vencida de las Cédulas Series A. B. C. D. con cupon de Diciembre, se previene á los tenedores ocurran á la Tesorería del Establecimiento en los dias mencionados, á recibir dicha renta.

Buenos Aires Diciembre 27 de 1872.
José M. Lafuente.
Secretario.
d28 v10 e.

MONTE-PIO

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD

156-Cuyo-156

Sin ningun trámite sedá dinero sobre mercaderías, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor: antisipán lose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12: calle Cuyo 166. d30 v30 e

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece uno práctico y con buenas recomendaciones, en esta imprenta daran razon.
D 21 v 10e

Ojo Se compran campos, estancias, chacras, y quintas Cangallo 105.
Emilio Barceló. d30 v2 e

GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES

CALLE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE ESMERALDA

Se alquilan piezas para tiendas en el primer gran pasage construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusameten alumbrado y con entrada por las calles de Coralentes y Esmeralda.

ALQUILERES SUMAMENTE MÓDICOS

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta, destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

GAS Y AGUAS CORRIENTES EN TODO EL EDIFICIO

Las ventajas tan palpables que ofrece un pasage al público y á los inquilinos, son tan conocidas que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo edificio donde encontrarán con quien tratar.

LA ACREDITADA CERVEZA
DE
BAVIERA
MARCA DEL CUERVO BLANCO.
UNICO AGENTE
A. PLAISANTIN
BUENOS AIRES-MONTEVIDEO
328 Potosí 328

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148-ARTES-148

¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, lagradecido de a numeroso clientela que favorece su establecimiento, ha resuelta en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografias que valen 100 ps. y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 ps. la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps. la docena, id retratos albums á 250 ps. la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 pesos moneda corriente.

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

COMPAÑIA De Tramways Argentinos

Por disposicion del Directorio de la compañia quedan suprimidas desde el 1° de Enero de 1873, todas las tarjetas personales concedidas hasta la fech. para transitar libremente en los carruages de sus lineas.

d 22 v. 1 e — La Gerencia

Fronteras Territorios federales. La obra publicada bajo este título por el Coronel Alvarro Barros se hallará en venta en las siguientes librerias.

Belgrano 126, Rivadavia 63, San Martin 44, Moreno 241, Victoria 268, Victoria 191 Bolivar 54, Florida 46.

Precio del libro con la carta geografica 70. ' carta suelta 20. d. 25 v. 2 e.

BANCO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.

Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los Billetes del Banco, se pegan avisos, con el fin de dar mayor circulacion á estos; se previene no se abonarán dichos Billetes.

E. Zamudio.
d21 v21 e.

Ama de leche Se necesita calle Artes número 253 d25 v31

REMATES

JUAN F. JUSTO Y Cª.

DE 52 LOTES DE TERRENOS

Una casa quinta y una casa

EN EL PUEBLO DEL

CARMEN DE LAS FLORES

El Domingo 19 de Enero

A las 10 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 52 lotes de terrenos á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril del Sud los que escusamos recomendar por estar al alcance de todo el mérito de ellos por su altura é inmediacion á la estacion de mas importancia del F. C. de Sud, y el inmenso porvenir del pueblo modelo al Sud de la capital.

EN SEGUIDA

Una hermosa casa quinta en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, con arboledas y 7 piezas edificadas, esta propiedad solo dista 4 cuadras de la estacion y en la calle principal de este pueblo.

A las 4 de la tarde

Remataremos una magnifica casa en la plaza principal formando esquina, y cuyo terreno se compone de 25 varas de frente á la plaza por 50 de fondo dando frente á otra calle, todo el frente de la plaza está edificado y á mas cercado por todos los costados. Por su posicion á 6 cuadras de la estacion, 1 de la iglesia y estar en la calle principal, es la esquina de mas merito en las Flores, y que es aparente para construir un hotel ó algun establecimiento de importancia, está alquilada en $ 700 mensuales y puede dar mas de 1000, habiendo una oferta de $ 70,000 mjc. que servirá de base para el remate, únicamente el terreno vale mucho mas por su inmejorable posicion.

Escusamos mas recomendaciones pues pocas veces se proporciona locales como este en pueblos de porvenir y progresistas como el Carmen de las Flores.

Manuel de la Serna

De 120 ricos cuadros y artículos de Bazar

En su casa Cangallo 105 1/2 al lado del Banco Mauá.

Los Martes y Miércoles á las 7 1/2 de la noche, 120 ricos cuadros oleografia representando paisajes, costumbres, frutas, cuadros, flores, guerras, y otras preciosas escenas, cristales de bohemia, floreros, juegos de agua, de electro plata juegos para té con bandejas, canastas, alhajeras, juegos para té, bandejas, aceiteras, canastas para tostadas, jardineras, tazas, cubiertos de muchas clases, adornos, mesitas, macetas, para plantas, trinchantes, perfumeria, vinos, faroles de la China, cochesitos, varias alhajas, juegos de laton para labatorios, soperas, fuegos para Chimineas, jaulas, sillones, mesitas, cajas sacos de cuero, balijas, carpetas, juegos para tocador, coset de nacaré de seda tarjeteras bastones, botones para puños, cubierteras, banquitos y una infinidad de otros objetos.

En seguida—Sillas inglesas para montar á caballo, arneses para carruajes y tilbury, riendas, cabezadas, frenos, bozales y otros que no se detallan.

TOMAS AYRES

GRAN REMATE

En el hermosísimo pueblo de

QUILMES

De 5 lotes de terrenos situados

SOBRE LA BARRANCA

El Lúnes 6 del corriente (dia de fiesta) á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor precio sin retirar lote y dinero de contado, los hermosos lotes situados en la calle municipal, con tramway á la puerta y sobre la Barranca.

Los lotes se componen de 20 varas de frente por 60 de fondo, linderos con los Sres. Wheelrright, Sinpson, Iunger, Livingston, Villegas y otros.

Habrá buena mesa, buen lunch, carreras y música. La situacion de estos terrenos los hacen los mas codiciables de aquel pueblo, y sobre todo por divisar de esa eminente altura todo el grandioso Rio de la Plata. No faltar el Lunes 6 á la 1 en punto.

NOTA—Despues de la venta de los citados terrenos venderemos 2 grandes lotes con frente á la plaza de la Libertad.

Por mas pormenores Victoria 91.

Ramon Basavilbaso y Ca.

Importantisimo.

Se previene que el remate que debia tener lugar en el partido de Quilmes denominado "Monte Chingolo" el dia 29 del corriente, y que no tuvo lugar á causa de la lluvia, se efecturá el dia primero de Enero á las 12 en punto.

Los interesados pueden tomar el tren que sale á las 8 de la mañana ó el que sale á las 10 1/2.

En la fonda de Agapito Echagüe, habrá carruages para conducir á los interesados.

Por Lopez y Blanco

Espléndido remate.

Al contado por cuenta de varios.

En su casa calle del Perú Nos. 92, 94 y 96. El juéves 2 de Enero á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mayor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Bramantes varias marcas, finos y ordinarios, camisetas punto, lienzo tabla y tablon, liencillo, colchas bordadas; uso doméstico de un ancho, el doble ancho, camisetas italianas, gró negro, id de colores, alemanesco doble ancho de hilo y de algodon, cocos finos, id ordinarios, percales para camisas, id para vestido, granadina de seda, raso de lana doble ancho, id de un ancho. ponchos algodon, medias finas y ordinarias para hombres señoras y niños, calzoncillos hilo id, madapolan, id lienzo, vestidos para señoras triángulos punto cortinas bordadas, granadinas, bareges de lana y seda sacos casimir, pañuelos rebozo, abanicos seda ramilleto. camisas finas para hombre, franela blanca española, agua colonia, sombreritos terciopelo, cotin americano, camisas bordadas para señora, pañuelos, bainillados cambray, muselina, camisetas á la crimea batas, camisas para niña, tapados pequin, mantas punto, irlanda, ricas mantas, servilletas hilo, cinta de seda, pañuelos, foulares, camisetas bordadas, grano de oro, botines para señoras, trages para niño, tijeras acero, camisas algodon, paño merino, muselina en cortes, cinta terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros castor id de gró id de felpa, coleta de colores y otros muchos artículos que estarán á la vista.

YRIGOYEN Y SALA

ESPLÉNDIDO

REMATE JUDICIAL

Estancia "La Segunda"

PARTIDO DE CHASCOMÚS

TESTAMENTARIA

DEL SEÑOR

D. ENRIQUE OCHOA

El dia 3 de Enero de 1873 á las 12 en punto del dia en la calle de Cangallo núm. 122 salon alto de la casa de los S. S. Fuzoni hermanos Maveroff, venderemos en remate público por nombramiento de los S. S. Albaceas y autorizacion del Sor. juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la magnífica estancia conocida por „La Segunda„, en el partido de Chascomus, compuesta de 4 leguas 473 mils de campo, pastos tiernos y fuertes con dos hermosas lagunas, 32 poblaciones, esplendidos galpones y una magnífica quinta

A mas todas las haciendas pertenecientes al establecimiento como 60000 ovejas mas ó menos, ganado caballar yeguarizo magníficos Carneros Rambouillet y Negrettes puros.

Escusamos entrar en mayores detalles por cuanto es un Establecimiento perfectamente conocido de nuestros principales hacendados.

Para imponerse de las taraciones y demás, pueden verlas en el Espediente que está en la oficina del Sr. Do Agustini ó en los diarios la Nacion y el Nacional, que es donde están públicados los detalles.

POR LOS MISMOS

En el mismo dia en seguida de vender „La Segunda„ procederemos á vender un terreno de Estancia situado en el „Partido del Monte" conocido por el "Alto Redondo" perteneciente á la misma testamentria compuesta de 16 millones novecientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y ocho varas cuadradas (16,969,098mjc) tasado en la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos mjc (550,000 ps. mjc) la legua cuadrada de surperficie, no pudiendo admitir oferta menor de su tasacion.

Los Sres. que deseen algunos datos ó quieran carta para visitar todo el establecimiento pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168 donde tendré el mayor placer en proporcionarles lo que crean necesario.

Federico J. Miré

En las hermosas Barrancas de San Fernando (Bella Vista calle de este nombre) esquina á Defensores de Buenos Aires, lindera con los Sres. Obligados, Zamudio, Madero, Rodriguez, y otros (El mejor parajo, ojo.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. y por cuenta de la Testamentaria de D. Juan A. Superi, alerta!

El miercoles 1° de Enero. (fiesta) á las 2 en punto de la tarde se ha de vedor en público remate, quemando y al mejor precio, la preciosa y bien situada finca vieja, edificada con 3 grandes habitaciones que terreno q. mide 50 varas de frente por 50 varas de otro frente, (ó sean 2. 500 varas cuadradas,) toda cercada de material en pilares y portón de fierro, y con cimientos como para hechar altos y muchos arboles frutales, y con la grande y esplendida vista al Delta Argentino (Paraná) y en la misma cúspide de esta hermosa Barranca, y con la verdad mas honorable y decente y con el lindo rio 1° tomar Baños bajo de la Barranca "Es Esplendido, verlo y jugarcis. Solo diré que propiedades como esta no se ofrecen en venta y nadie quiere vender. (Esto es verdad.

La insinificante y baja tasacion solo alcanza á 70 mil pesos mjc que es la base para el remate segun lo ordenado por el Sr. Juez, pues es vieja y baja y parece increible q. es la propiedad haya sido tasada á tan bajo precio pero es fin, ella se venderá por lo que den. (Solo diré q. los interesados no deben olvidar la hora y dia para que la venta se haga á todo evento, en títulos buenos q. se pueden ver en la Escribanía del Sr. Raimundo Mas informes al Martillero Maypú 99 ó Corrientes num 131, Remate de casas y terrenos, se compran y venden siempre.

Remates á la vuelta.

EN EL TANDIL

POR MANUEL M. FERNANDEZ

Remate judicial

De dos magníficos solares con sus edificios, á una cuadra de la plaza principal.

El 4 de Enero del próximo año á las 4 en punto de la tarde, se rematarán en el floreciente pueblo del Tandil, á la mas alta postura y dinero de contado; por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Berra perteneciente al concurso de D. Antonio Gonzalez, dos fincas completamente bien situadas, una en la calle 14 de Julio, entre las de Belgrano y General Pintos; tasada en todos sus ramos en 62,000 ps. mjc. y la otra tambien en la misma calle 14 de Julio haciendo esquina á la de Belgrano, tasada en 15,080 ps. mjc. en todos sus ramos.

Creo que los que deseen conseguir posisiones en tan floreciente punto no se han de olvidar que esta muy próximo á llegar el Ferro-Carril.

PABLO GOWLAND

la finca calle de Reconquista N. 152, perteneciente á la Testamentaria de la Sa. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero 1873. á las 2 de la tarde, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su unico albacea Sr. D. Ramon Plazas, la mencionada finca, compuesto su terreno de una figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado y otro á su favor por el costado Norte, formando el todo una área de 571 vs. 51 cts., tasado en todo en la suma muy baja de 314,819 ps. 55 cent., no admitiéndose oferta que no exceda de la tasacion integra por ser tasacion verificada en 1868 y estar asi dispuesto por el Sr. Juez.

Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados. por mas pormenores ocurrir á la escribania de D. Leandro Gonzalez, ó á la calle Defensa 114.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce núm. 353 y 355½ media cuadra de la Iglesia de San Telmo; perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero de 1873, á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D Ramon Plazas se rematará la espresada finca

La primera fraccion—Se compone de 12 metros, igual á 13 varas 85 centecimos de frente al Este, con 110 metros 620 milimetros igual á ½ varas de fondo al Oeste.

La segunda fraccion—Se compone de 5 metros 110 milimetros, igual á 5 varas 90 centecimos de frente al Este, con 30 metros 745 milimetros igual á 35 varas 50 centecimos de fondo al Oeste, tazadas ambas fracciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos y treinta y un centavo, pesos 139,865:—31 centavo y no se admitirá oferta que no sobrepase á la tazacion integra que es muy baja, por ser esta tazacion verificada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez,

Por mas detalles á la Escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez, ó al rematador Defensa núm. 114.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle Defensa núms. 533, 535 y 537 haciendo angulo de esquina á la de Cochabamba núms. 62 y 64. Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Gregoria Viñan de Plazas,

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematará dicha finca por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas.

El terreno consta de 17 metros 235 milimetros, igual á 19 varas 90 centesimos de frente al Este calle Defensa, con 30 metros 310 milimetros. igual á 35 varas de fondo al Oeste, prente á Cochabamba, tazada en la suma de doscientos tres mil ochocientos setenta y cinco pesos y veinte y cinco centecimos, pesos 203,875:—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta q no ultralapase tazacion integra, que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó a Escribano Sr. D. Leandro M. Gonzalez.

AVISOS

Pobres y ricos lean este aviso, se venden lotes de terrenos de 10 varas de frente por 35 de fondo á 20 mil pesos lote, y las esquinas á 3500 varas, previniendo que á los 6 meses doblarán el capital por la situacion de ellos, si hay quien se interese por el todo se hará una buena rebaja, el todo es de 444 varas de frente por 35, hay dos esquinas, mas pormenores y tratar Venezuela 332 de manana y tarde, no se admiten corredores. d27 v31.

Sirvienta y cocinera, se necesita en la calle de Chacabuco 376. d27 v31

Casa En la calle Rivadavia núm. 663 se alquila una casa de altos recien concluida y dos almacenes.

El que se interese ocurra á la misma calle y No. d27 v31

JARDIN DEL PLATA

CALLE DE TUCUMAN

Entre Montevideo y Garantias

MAGNÍFICAS PLANTAS

DE TODAS CLASES

MAS BARAT[illegible]S

QUE EN OTRA PARTE

d. 27 v.31

Ojo Se dá dinero sobre hipoteca ó cualquier objeto de valor, se corren con asuntos judiciales y cualquier clase de comisiones, Cangallo 105.

Emilio Barceló.

d21 v31.

Casa-quinta Hay para alquilar una magnifica chacra en San Martin, conocida por de Madariaga; magnifica casa, algibe, alfalfar, cochera etc. etc.

d22 v31. Para tratar ocurran Victoria 275

Se necesita Un repartidor para Flores en esta imprenta se le pagará un buen sueldo:

A 60, 70, 80, 90 y 100 pesos mjc. sombreros de castor fino ultima moda, sombrereria San Miguel .9Piedad 25 d 25 v31

Ojo Los que tengan cuentas pendientes con Emilio Barceló pasen por su escritorio Cangallo 105 para abonarles inmediatamente. d24 v31

Carbon de fragua de superior calida y está recibiendo y se vende á 500$ la tonelada, puesto en casa del comprador, se vende en la Sucursal del Corralon Belgrano Potosi y Zeballos. d25 v31

Departamento de Policía

Por disposicion del Sr. Gefe, se previene al público que se hayan en vijencia las disposiciones que á continuacion se transcriben.

"Siendo altamente contrario á la moral pública, la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudez, dando en ello una bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad y en el deber de reprimir tales abusos, el Gefe de Policía, con autorizacion: ordena:

1º. Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un traje bastante cubierto de la cintura abajo.

2º. Los que contravinieren á lo dispuesto en el Articulo anterior, serán conducidos al Departamento y pagarán por ello, una multa de cincuenta pesos, ó en su defecto sufrirá un arresto de cuarenta y ocho horas, publicándose ademas su nombre, en los diarios.

En consecuencia el Sr. Gefe recomienda tambien á los Comisarios cuyas secciones tienen parte de la ribera, la vijilancia y cumplimiento de la anterior resolucion—Diciembre 21 de 1872.

S. *Mendez*.
Comisario de Ordenes.
d22v31.

Ama de leche Se ofrece una española primeriza, de leche frezca daran razon Balcarce 70 cuarto número 10. d25 v31

Olbers Este vapor concluyó su descarga en los depósitos de la aduana nueva. d25 v31

Cocinera ó cocinero Se necesita uno que sepa su obligacion ya sea estrangero ó del país, se prefiere un matrimonio, darán razon en la calle Corrientes número 590. d25 v31

Cocinera Se necesita una en el Caballito para una familia corta. Ocurrir á la calle de Esmeralda 3[illegible]7. d25 v31

COSTA Y CRISTAL

Rematadores y Comisionistas

Se encarga de toda clase de remates, asimismo de compra venta de casas, terrenos y asuntos judiciales, Escritorio—

84--SALTA--84 d28 v31 d.

Direccion General de Correos—Los abonados al aprtado que quieran conservar sus casillas para el año venidero, deben darse prisa á renovar el avonamiento anual recibiendo la boleta correspondiente, en la inteligencia que desde el 1º de Enero quedará hecha la distribucion y no será atendido ningun reclamo por efectos de morosidad en el abonado. Las boletas que han de servir para el año venidero son de color verde: ocúrrase á la administracion Central.—Buenos Aires, Diciembre 3 de de 1872. Posadas.

Jerez

Vinos finos, lejítimos de Jerez

Por realizacion con un 20 p% de rebaja

TENEMOS PARA VENDER DE LAS MARCAS SIGUIENTES.

A. F. amontillado fino. A. S. amontilllado s'pr.
A. P. " pasado A. " pasto
V. P. " aromatico P. X. Vino de postre
WP. " añejo Pte. " "

Por docenas, barriles de una y 2 dos arrbs. y cuarterolas.

186—Victoria—186.

d22 v. 7 e.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

P'te. Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id " Wilhelm Bertram
Vocales " Juan Lanús
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" Jose Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CARDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta la 4 de la tarde

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilaaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores { D. Jorje Percy.
Generales { " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de polizas-Capital suscrito-Titulos comprados.

Número de polizas	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo. adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en titulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden— CASTRO—ANTONIO MALAVER.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

76 RIVADAVIA 76

Ropa hecha fina francesa

Para hombres jóvenes y niños

76 RIVADAVIA 76

d21-v21e.

MOSAICO

PARA PAVIMENTO Y ZOCALOS

Sólido, barato y de dibujos variados.

135—Cangallo—135

En la misma casa hay un vermouth especial higiénico y vinos finos de las bodegas de un rico propietario Catalan.

135—Cangallo—135

d21 v 1 e.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D., con el cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen;

Série A.—Valor de 1.000 $ Fts.

LOS NUMEROS

350—1247—1354—1356—1575—2056—2339—2535
2595—2606—3513—3721—3806—3976—3991—3993
4056—4339—4638—4965—5122—5442—5585—5698
5851—6328—6842—6871—7011—7229—7333—7741
7818—8044—8046—8053—8089—8440—8178—8347
8509.

Série A.—De 100 $ Fts.

LOS NUMEROS

82—219—255—314—330—435—601—1044—1179
1191—1825—1830.

Série A.—De 50 $ Fts.

LOS NUMEROS

15—451—262—267.

Série B.—De 400 $ Fts.

LOS NUMEROS

282—669.

Série C.—De 400 $ Fts.

LOS NUMEROS

348—350—629—738—33—422—704—785.

Série C.—De 100 $ Fts.

LOS NUMEROS

20—108.

Série D.—De 400 $ Fts.

LOS NUMEROS

165—289.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir a Banco Hipotecario el 31 de Diciembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

José M. le Fuente.
SECRETARIO.

d1º 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay
DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.º mayor en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4.º mayor—250 modelos de trajes diferentes—250 modelos d labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocado de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. sl.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entreg incluca la prima.

Se paga adelantado

Ojo Se corre con cualquiera clase de obras del modo mas ventajoso, Cangallo 105.

Emilio Barceló.
d21 v30e.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

FUNDADA EL 16 DE MAYO 1864

Abogados consultores y examinadores de titulos Señores Doctores Don Miguel Esteves Sagui Don José Nuñez.

Domicilio 21 calle de las Piedras 21

Hora de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tade Se abona por depositos en cuenta corrientes 5 0/0 al año

id	id	id	id	á 3 meses	7 1/2	
id	id	id	id	á 6 meses	8 1/2	
id	id	id	id	á 12 meses	9 1/2	
id	id	interes convencional por los bonos hipotecario os cuales tienen garantia especial por hipotecas.				

Se cobra 12 1/2 al año sobre hipotecas ó adelantos Se emiten Giros sobre las principales plazas de Europa; tambien se encarga de hacer venir de ellas mercancias á condiciones muy modicas. Buenos Aires 4 Diciembre de 1872.

D. 7 v 6 E. El Gerente.
P. de Montravel.

CORREO DE RAUCH

ADMINISTRACION

269-POTOSI-269

Salidas desde el 1º de Diciembre de 1872

Desde la estacion San Pedro, por la casa de negocio del Sr. Elizalde, Da. Josefa Cuaves, esquina de la Tabla de D. Domingo de los Santos, San Ratto Desiderio Saldivar, Candelaria Saldivar, Negras de Silva, La Victoria de Doyembehere, San Luciano de D. Felipe Rodriguez, D. Narciso Roldan, Prudencio Gastaca, casa de negocio de Casal y la Cuadra, San Basilio de Casal, Concepcion de Soliveyra Zelpa, Sta. Rosa de Balverde, Alicate, José de la Cuadra, Ampa ro de Vela y San Pedro, casa de negocio de D. Juan Elizalde.

Saldrá de Buenos Aires los dias: 1, 8 16 y 24.

Regresos de lo del Sr. Elizalde, los dias 4, 12, 20 y 28.

NOTA—Las encomiendas y periódicos, hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida, y la correspondencia hasta las 10 de la mañana.

OTRA—En esta administracion hay diligencias en venta, a precios módicos.

d11 v1se Los Empresarios.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

COMISARIA GENERAL

DE

GUERRA Y MARINA

Por disposicion superior, todas las personas que perciban haberes, en virtud de poderes, deben proceder á su renovacion, sin cuyo requisito, no podrá efectuarse pago alguno, correspondiente al año 1873. —Buenos Aires Diciembre 19 1872.

Martin B. Campos.
d21 v21 e.

Al público Se previene que las fincas compradas por D. Juan Peluito á Da. Maria Gravan, y situadas una en la calle de Rivadavia formando esquina á la de Rio Bamba y la otra en la calle de Córdoba núms. 325 y 327, están sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da. Maria Gravan. Para que ningun tercero q' compre las referidas fincas vendidas por Da. Maria Gravan, en fraude de sus acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la capital—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.

d15 v10e José Sommariva.

Sirviente Se necesita uno para el servicio interior de la casa calle Chacabuco 173. d28 v31,

Carrero necesita en la cerveceria Santa Rosa, Bolivar 328. d28 v31

A 70, 80, 90 y 100 pesos mjc sombreros de castor finos ultima moda, sombrereria San Miguel piedad 259. d. 29 v. 31.

Cocinera y Mucama se necesitan en la calle de Belgrano núm. 365. d. 28 v. 31.

Dependiente Se precisa uno para el campo: es escusado se presente si no tiene aptitudes y buenas recomendaciones. Ocurrir calle Tacuari, núm. 54. d28 v31.

Se necesita una sirvienta con cama en la calle Piedad 546. d28 v31.

Partida Se avisa al público de Buenos Ayres que la sonambula Da Ana D'Ami o, c a su hija Juanita, saldran para Italia en el mes de Enero. Las mismas dan las gracias á toda la poblacion por el buen agasajo recibido. d27 v31

Carruaje se vende uno muy sólido construccion elegante como para medico etc., para tratar [illegible] verlo ocurrir a la calle de B. Orden 311 se dará á un precio muy acomodado. d27 v31

Cocinera se necesita una en la calle del Peru Nº. 313 d27 v31

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la manana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.

d2 v2e

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Cª

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legitima; estandoesta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legitimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Lever
n15 pnte. 53—CHACABUCO—53.

AVISO OFICIAL

4,000 PESOS MONEDA CORRIENTE

Por año de enganche

Para el servicio de fronteras.

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

En cumplimiento de la ley de las H. H Cámaras fecha 17 de Octubre ppdo. disponiendo que los contingentes para el servio de frontera sean remplazados por enganchados por el término de uno a cuatro años, la comision nombrada por el superior Goblerierno y copuesta de los señores D. Enrique Sundblad, D. Eugenio Perez del Cerro, y D. Ventura Martinez hace presente que se encuentra establecida la oficina respectiva en la casa de Gobierno Provincial calle Bolivar entre Moreno y Belgrano q' y funcionan todos los dias de trabajos de 12 á las 4 de latarde.

Los que deseen prestar este servico ocurriran al lugar indicado para informarse de las condiciones establecidas en dicha le

Firmado:

B. Moreno.
Oficial Primero

S. OSTWALD

Calle Cuyo 75

d13 v13e

Se necesita

Una cocinera con cama, se prefiere sea estrangera, calle Perú 144. d11 v29

A LOS DOCTORES EN MEDICINA

Los infrascriptos ofrecen á los Doctores en medicina su aparato de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor.

Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la extraccion de muelas, siendo garantida su superior calidad.

Coquet y Neubery.
d8 v8e Cirujanos dentistas, Maypú 108.

COCINERA

Se necesita una que sepa bien su oficio, en la calle Parque 103.

d18 v29.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al país, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,: que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encondrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad.

d22 F. G. Alves.

Muchacha una se necesita de 14 á 16 años para cuidar una niña calle Cuyo núm. 257. d27 v3

Fonda Se vende calle Artes 172 y 174 esquina al Parque tiene marchantes fijos. d27 v31

LA CHIRIMOYA

ES EL MEJOR

DE LOS LICORES DE MESA

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

SE VENDE

En las principales Confiterias y Cafées

DEPOSITO: CHILE NÚMERO 343

d24 perm. **Angel Costa.**

CHE-RAÁBA CHE-RECÁ

¡¡CON UN CARNICERO!!

¡ESPLICACION!

Todos los que han visto estos dias el letrero que antecede escrito misteriosamente en las paredes de las casas de esta ciudad, no saben darse cuenta fija de lo que tal enigma significaba comentándolo de distintos modos. Pues bien, lea todo el mundo lo que vá en seguida y encontrará satisfecha su curiosidad.

EL FAMOSO CIGARRILLO

"NO MAS TABACO NEGRO"

hecho de una clase de tabaco especial cultivado únicamente por Zambonini Hnos., y

EL RICO Y NUEVO CIGARRO

"HABAN PARAGUAYO"

de los mismos fabricantes

SE ENCUENTRA

EN EL

DEPÓSITO CENTRAL

76—CANGALLO—76

CHE-RAÁBA CHE-RECÁ

76--Cangallo--76

Galletitas de Londres

PEEK FREAN y Ca

MOORE Y TUDOR

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR

Para garantir á los consumidores contra falsificaciones de la marca, todas las latas llevarán en las etiquetas el nombre de los únicos agentes. Se ruega á los compradores por menor, se sirvan exijir la marca de los fabricantes y de los agentes.

Fabricantes: Peek Frean y Ca.
Agentes: Moore y Tudor

D18v 18E

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 26 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. PEDRO S. LAMAS.
Delegado del Gobierno — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. " E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARÍA. " NICANOR FERNANDEZ
Consultor Letrado............ DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores............ SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capita mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo		9 p%	al año.
A 9 id	id	10 id	id
A 12 id	id	11 id	id
A mayores plazos		12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un certificado firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital: un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatr sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Diciembre de 1872.

En cuenta corrientes se abona.............. 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.º 213 1/2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

TIENDA
"LA PAMPA"
SIN IGUAL

Un magnífico surtido de sombrillas, botones hilo, blancos y de color, cortes de vestido, hernani bordados, garibaldinas lindas y baratas, mantillas españolas, cortes vestidos bordados para bailes, túnicas de granadinas, gró de hilo, paños croché para sofá, trajes de hilo para niños.

Todo á los precios mas acomodados.

Rivadavia esquina de Cerrito.

d28-v31.

Se ofrece una ama de leche, en la calle Méjico 545 de leche fresca hace un mes y medio ha salido de cuidado. d27 v31

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la sétie. perm.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

Edictos Judiciales.

Por mandato del Señor Juez de primera instancia Doctor Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Ramon Acosta y Doña Agustina Correa de Acosta ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del termino de treinta dias desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Escribania actuaria del infrascripto á deduciar sus acciones en forma: bajo apercibiente de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1872.
Dario Becear.
D. 25 v. 25 e. Defensa 78.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo Goroso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar.--Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.

d8 v8e José Fernandez.

Los que se considreen con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Cristiana Pauer de Hummel, se presentar ante el Sr. Juez de 1ª Istancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo; por intermedio del Escribano que firma calle de Defensa núm. 74 (3r. patio) dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Diciembre 6 1872.

Natalio A. Ponce
d8 v E. Escribano Secretario

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Adolfo Miranda, á fin de q' dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872.

d6 v6 Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Int. Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Jofre de Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872.

d3 v2e Bartolomé Martin.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teodora Luqui, comparezcan dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos ante su Juzgado, y por esta Secretaria de mi pargo, (Defensa 74 primer atio) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.

d24-v6e *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Cil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Antonia Castillo y de D. Eusebio Medrano, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda donde está adscrito el que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872,

Leandro Garcia.
d7 v7e E. Público Secretario.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame por edictos y término de 3 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan Abadie y Da. Maria A. de Casenabe, tanto en el carácter de herederos, como en el de acreedores á fin de que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que está tramitando en la secretaria de mi cargo.—B res, Noviembre 20 de 1872.

Leandro Garcia.
d7 v7e Escribano Secretari

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.

El que suscribe hace saber á los propietarios y comerciantes del partido, que las patentes de las casas de negocio se despachan en el Juzgado todos los dias hábiles, desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la ta tarde: asi como se cobra la Conribucion Directa en las mismas horas; previniéndose que este cobro vence el 20 del presente mes, y que despues pagarán el 50 p% de multa los que no lo hayan efectuado hasta dicha fecha—Diciembre 7 de 1872.

d11 v10 Manuel Esteves

Se cita á D. Joséde Jesús Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta, ó sus sucesores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á prácticar el reconocimiento de un documento privado segun el cual, aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolás de los Arroyos, con fecha 23 de Junio de 1828; bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido—Buenos Aires, Diciembre de 1872.

L. M. Gonzalez.
d10 v10 e. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Juan Vallejas y Da. Maria Manuela Aquino, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, en el espediente seguido por Da. Luisa Lopez de Moreira produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

d13 v13e José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. A. Emilio H. Agrelo se sita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que en concepto de herederos ó acreedores, se concideren con derecho á un terreno perteneciente á la sociedad Angola ubiendo en la calle de Santiago del Estero N. 2 0 compuesto de 8 y 3 cuartas Varas de frente al oeste por 35 de fondo al Este, para que en el término indicado por conducto de la oficina de D. Marano Cabral te cargo de D. Laureano Carballeda donde está adcarino el que firma sepresenten ante SS. á deducir sus acciones enforma.—Buenos Ayres. Diciembre 6 de 1872

Leandro Garcia
d11 v11e E. público y secretario